



**Plan Estratégico de
Desarrollo Institucional UTPL
2020-2025**

www.utpl.edu.ec



UTPL
La Universidad Católica de Loja



CONSEJO TUTELAR:

Mons. Walter Heras Segarra
OBISPO DE LA DIÓCESIS DE LOJA

Dr. Jesús Fernández Hernández
**PRESIDENTE DEL INSTITUTO ID DE CRISTO REDENTOR,
MISIONERAS Y MISIONEROS IDENTES**

Dr. Santiago Acosta Aide, M. Id.
RECTOR

Dra. Rosario de Rivas Manzano, M. Id.
VICERRECTORA ACADÉMICA

Dra. Silvia González, M. Id.
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Dra. Cristina Díaz de la Cruz, M. Id.
DIRECTORA GENERAL DE MISIONES UNIVERSITARIAS

Dra. María José Rubio, M. Id.
**VICERRECTORA MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA
(miembro designado por el Rector)**

CONSEJO SUPERIOR:

Dr. Santiago Acosta Aide, M. Id.
RECTOR

Dra. Rosario de Rivas Manzano, M. Id.
VICERRECTORA ACADÉMICA

Dra. Silvia González, M. Id.
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Dra. María José Rubio, M. Id.
VICERRECTORA MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA

Dr. José María Sierra Carrizo, M. Id.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Ph. D. Diana Elizabeth Rivera Rogel
DIRECTORA DEL ÁREA SOCIO HUMANÍSTICA

Mtro. Ramiro Alberto Correa Jaramillo
DIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA

Srta. Abigail Tello López
**REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS ESTUDIANTES
MODALIDAD PRESENCIAL**

Sr. José Elías Samaniego Burneo
**REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTUDIANTES
MODALIDAD PRESENCIAL**

Sr. Rafael Eduardo López Cobo
**REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS ESTUDIANTES
MODALIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA**

Sra. Gabriela Alexandra Solano Ullauri
**REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTUDIANTES MODALIDAD
ABIERTA Y A DISTANCIA**

Dr. Romel Vicente Torres Tandazo
REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL ÁREA TÉCNICA

Dra. Karina Monteros Cueva
REPRESENTANTE ALTERNA DEL ÁREA TÉCNICA

Mgtr. Oswaldo Francisco Ochoa Ordoñez
REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

Mgtr. Mónica Jacqueline Cisneros Abad
**REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL ÁREA BIOLÓGICA Y
BIOMÉDICA**

Mgtr. Luis Alberto Cuenca Macas
**REPRESENTANTE ALTERNO DEL ÁREA BIOLÓGICA Y
BIOMÉDICA**

Mgtr. Roberto Carlos Cuenca Jiménez
**REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL ÁREA SOCIO
HUMANÍSTICA**

Dra. Xiomara Paola Carrera Herrera
**REPRESENTANTE ALTERNA DEL ÁREA SOCIO
HUMANÍSTICA**

Abg. Jackeline del Rocío Arrobo Agila
**REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL PERSONAL
ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS**

Sr. Pepe Alfredo Vélez Lima
**REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERSONAL
ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIOS**

Dr. Gabriel Ulpiano García Torres
SECRETARIO GENERAL

Asesoría legal:

Dra. Carmen Avelina Eguiguren Eguiguren
PROCURADORA UNIVERSITARIA



AUTORIDADES EJECUTIVAS:

Dr. Santiago Acosta Aide, M. Id.
RECTOR

Dra. Carmen Avelina Eguiguren Eguiguren
PROCURADORA

Dra. Rosario de Rivas Manzano, M. Id.
VICERRECTORA ACADÉMICA

Dr. Gabriel Ulpiano García Torres
SECRETARIO GENERAL

Dra. Silvia González, M. Id.
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN

Dr. Gonzalo Leonardo Izquierdo Montoya
DIRECTOR ÁREA ADMINISTRATIVA

Dra. María José Rubio, M. Id.
**VICERRECTORA MODALIDAD
ABIERTA Y A DISTANCIA**

Mgtr. Edgar Santiago Ojeda Riascos
DIRECTOR ÁREA BIOLÓGICA

Dr. José María Sierra Carrizo, M. Id.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Dra. Diana Elizabeth Rivera Rogel
DIRECTORA ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

Dr. Artieres Estevão Romeiro
**DIRECTOR GENERAL DE PROYECCIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Mgtr. Ramiro Alberto Correa Jaramillo
DIRECTOR ÁREA TÉCNICA

Dra. Cristina Díaz de la Cruz, M. Id.
DIRECTORA GENERAL DE MISIONES UNIVERSITARIAS

Mgtr. María Dolores Mahuad Burneo
SUBDIRECTORA DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

Dr. Luciano Rodríguez Marcelino
**DIRECTOR GENERAL DE
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES**

Mgtr. Jose Vinicio Montesinos Jaramillo
SUBDIRECTOR DEL ÁREA BIOLÓGICA Y BIOMÉDICA

Dra. Ana Alexandra Santos Delgado
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Ph. D. Lucy Deyanira Andrade Vargas
SUBDIRECTORA DEL ÁREA SOCIO HUMANÍSTICA

Mgtr. Jorge Luis Jaramillo Pacheco
SUBDIRECTOR DEL ÁREA TÉCNICA

Aprobado por la Resolución No. 621.675.2020
del 23 de septiembre del 2020.

Actualizado por la Resolución No. 629.683.2020, del 15 de
diciembre del 2020, Resolución 635.689.2021, del 28 de enero
de 2021 y Resolución RPC-SO-04-No.121-2021 adoptada por el
Pleno del Consejo de Educación Superior (CES).

*Universidad Técnica Particular de Loja
Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional
Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. Versión agosto/2020.*

*Todas las dudas y sugerencias al presente documento pueden ser
enviadas al correo planificacionestrategica@utpl.edu.ec, o tratadas
directamente con la Dirección General de Proyección y Desarrollo
Institucional.*



VINCE...
...CONFIANZA

4



ÍNDICE

ÍNDICE DE CONTENIDOS

MENSAJE DEL RECTOR	13
PRESENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	15
1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES	19
1.1 MARCO HISTÓRICO	20
1.2 MARCO JURÍDICO	21
2. ANALISIS DE CONTEXTO EXTERNO E INTERNO	25
2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL	26
2.2 CONTEXTO NACIONAL	28
2.3 CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL	29
2.4 MEGATENDENCIAS SOCIALES	30
2.5 MEGATENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	31
3. PERTINENCIA INSTITUCIONAL	35
3.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO: FOAR INSTITUCIONAL	37
3.2 EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, CARRERAS Y PROGRAMAS	38
4. FUNDAMENTOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	41
4.1 VISIÓN	42
4.2 MISIÓN	42
4.3 VALORES Y PRINCIPIOS	42
4.4 MACROPOLÍTICAS DE GESTIÓN	43
4.5 COMPETENCIAS INSTITUCIONALES	44
5. MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	47
5.1 FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO	48
5.2 MODELO PEDAGÓGICO	49
5.3 ARTICULACION DE LA ACADEMIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN	53
6. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	55
6.1 LINEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	56
6.2 ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	59
7. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	61
7.1 MODELO DE GESTIÓN	62
7.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	63
7.3 AREAS DE DOMINIO	64
7.4 MECANISMOS DE DIFUSIÓN DEL PEDI	66
7.5 MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PEDI	66

7.5.1	Implementación del PEDI	67
7.5.2	Evaluación del PEDI	68
7.5.3	Retroalimentación y Mejora del PEDI	68
7.6	MECANISMOS DE TRANSPARENCIA	69
7.7	GESTIÓN FINANCIERA	70
7.8	GESTIÓN TECNOLÓGICA	70
8.	BIENESTAR UNIVERSITARIO, ECOSISTEMA DE VINCULACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL	73
8.1	BIENESTAR UNIVERSITARIO	74
8.1.1	Becas	74
8.1.2	Orientación universitaria	74
8.1.3	Inclusión	74
8.1.4	Ética y atención integral	75
8.1.5	Trabajo en comunidades locales	76
8.2	ECOSISTEMA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	77
8.2.1	Unidad de Prácticas Preprofesionales, Prácticas de servicios comunitarios y Proyectos de Vinculación	77
8.2.2	Alumni: seguimiento de graduados e inserción laboral	78
8.2.3	Educación Continua	78
8.2.4	Smartland – Red de Observatorios	78
8.2.5	Responsabilidad Social Universitaria	78
9.	ORGANISMOS DE ACELERACIÓN INSTITUCIONAL	81
10.	BIBLIOGRAFÍA	85
11.	ANEXOS	89
	ANEXO 1 - CUADRO DE MANDO DE INDICADORES	90
	ANEXO 2 - CUADRO DE EVALUACIÓN DE CARRERAS	97
	ANEXO 3 - CUADRO DE REQUISITOS DE VALIDACIÓN DEL PEDI	100



MENSAJE DEL RECTOR

El humanismo de Cristo es la visión de la Universidad Técnica Particular de Loja, una meta ambiciosa que comporta la asunción de los más altos valores cristianos y el perfeccionamiento humano, cultural, académico y científico en defensa de la mayor dignidad del ser humano.

Traducir esta aspiración en acciones concretas, medibles y asumibles por la comunidad universitaria requiere de una comprensión y reflexión profunda, así como de una apropiación de los ideales universitarios.

La planificación estratégica es una herramienta trascendental para todas las organizaciones como materialización de la hoja de ruta por seguir para alcanzar los objetivos institucionales. Se trata, por lo tanto, de un proceso reflexivo, sistemático y también flexible, que permite la adaptabilidad de los planes ante escenarios variables.

La UTPL ha definido su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional para el periodo 2020 – 2025, y así como la responsabilidad de su implementación recae en toda la comunidad universitaria, su elaboración fue fruto de un trabajo participativo que dio voz a las sugerencias universitarias y a la sociedad, a través de nuestros grupos de interés. Presentamos por ello el presente plan con la convicción de seguir un rumbo adaptado a la realidad y necesidades sociales en consonancia con nuestra identidad católica.

Para el periodo mencionado, queremos posicionar una universidad humanista, innovadora y a la vanguardia académica; por ello, nuestras líneas estratégicas son misionalidad, educación digital, e innovación y emprendimiento. La misionalidad en la búsqueda por consolidar a la universidad como un proyecto humanizador, un espacio de reflexión y diálogo permanente con una visión globalizada y de pertinencia local. La educación digital como mecanismo para fortalecer las metodologías activas, la inclusión y la adaptabilidad educativa a las necesidades del estudiante, para que pueda aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir. Y la innovación y emprendimiento como directrices sólidas y transversales que transformen la universidad, potencien a los estudiantes y, al mismo tiempo, dirijan la investigación hacia el desarrollo económico y social a través del emprendimiento.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020 – 2025 de la Universidad Técnica Particular de Loja cristaliza los sueños por un mejor futuro para la institución y para todos los que la conforman. Los invito a ser parte activa de su implementación y a seguir construyendo este gran proyecto universitario.

Santiago Acosta Aide
RECTOR





PRESENTACIÓN DE LA
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Presentación de la Planificación Estratégica

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020 – 2025 es un documento aprobado por el Consejo Superior y presenta la ruta para el desarrollo institucional.

La UTPL, en el marco de una gestión humanista y con participación democrática, ha garantizado la cooperación de un gran número de interlocutores y representantes de la sociedad para establecer su marco estratégico. A continuación, se presentan los procesos de documentación de las propuestas, la metodología de trabajo utilizada, los grupos de interés participantes y los mecanismos de validación y aprobación.

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2020-2025 es el fruto de un amplio proceso participativo y contiene los aportes de la comunidad universitaria, así como de los grupos de interés internos y externos, quienes participaron en los siguientes momentos:

- a) Evaluación institucional PEDI 2011-2020 (Evaluación cualitativa y cuantitativa).
- b) Validación de fundamentos (misión, visión, valores, principios y macro-políticas).
- c) Definición del posicionamiento estratégico (Matriz FOAR - Fortalezas, Oportunidades, Aspiraciones y Resultados).
- d) Planteamiento de resultados esperados (objetivos estratégicos).
- e) Definición de indicadores de medición de la eficacia y eficiencia institucional, que ofrezcan un panorama sostenible.
- f) Definición de metodologías de implementación del PEDI (modelos, proyectos, planes).
- g) Validación, aprobación y difusión.

El PEDI plasma el diálogo establecido entre autoridades, profesores, equipos administrativos, estudiantes y la ciudadanía. Todas las reflexiones y propuestas presentadas fueron consolidadas por medio de tres comités de trabajo que han participado en actividades de análisis, evaluación y direccionamiento institucional.



Figura 1. Comités de trabajo PEDI 2020 – 2025

Fuente: Documento del Comité de trabajo PEDI 2020-2025

El proceso de elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020 - 2025 fue coordinado por la Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional, que ha aplicado una variedad de herramientas y métodos para la adecuada participación de la comunidad universitaria y consolidación del documento final.

- a) **Definición de insumos.** Se ha considerado, como elemento preliminar para la planificación, el levantamiento de los siguientes insumos: Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, Plan Nacional de Desarrollo, Resultados del Proceso de Acreditación Institucional (CEAACES, 2013), Modelo de Evaluación Externa de Universidades y Escuelas Politécnicas (CACES, 2019).
- b) **Análisis FOAR (fortalezas, oportunidades, aspiraciones y resultados).** Es una técnica de planificación estratégica que ayuda a las organizaciones a centrarse en sus puntos fuertes y oportunidades actuales, y a crear una visión de las aspiraciones futuras y el resultado que traerán.
- c) **Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).** Es una técnica que considera los ámbitos internos y externos de la Universidad por medio de un análisis que evidencia puntos de mejora. Esta metodología ha servido para complementar el análisis FOAR.
- d) **Entrevistas semiestructuradas.** Esta metodología ha permitido plantear preguntas claves sobre los temas de interés estratégico y, a la vez, recabar información adicional e inquietudes de los actores participantes.
- e) **Grupos focales de discusión y proposición de mejoras.** Se ha considerado la participación en momentos clave como en los talleres de rendición de cuentas. Esa metodología ha permitido recabar gran cantidad de sugerencias y percepciones sobre el marco estratégico institucional, consolidando la propuesta de macro-políticas y objetivos institucionales.
- f) **Gestión por proyectos.** Esta metodología ha permitido observar procesos y procedimientos que permiten mejorar la planificación, ejecución, seguimiento y control de los entregables a través de evidencias. La “Elaboración del nuevo PEDI” fue constituido como un proyecto institucional y se ejecutó bajo esta metodología.

Un aspecto fundamental que transparentar fue la participación de diversos grupos de interés, tanto internos como externos, que por medio de talleres y entrevistas semiestructuradas han aportado sugerencias. Toda la agenda de actividades fue publicada en la página web institucional.

El **Consejo Superior** de la Universidad, como máximo órgano colegiado, es la instancia idónea en la aprobación de la planificación estratégica, de acuerdo con la misión, visión, principios, valores, fines y objetivos institucionales, de conformidad con el Estatuto Orgánico y demás normativa institucional.

Las sugerencias fueron analizadas por la Junta Ejecutiva Universitaria y el documento final aprobado por el Consejo Superior.





1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

1. ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

1.1 MARCO HISTÓRICO

La Universidad Técnica Particular de Loja es una persona jurídica autónoma de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro y cofinanciada por el Estado ecuatoriano de conformidad con la Constitución de la República del Ecuador.

La Universidad Técnica Particular de Loja fue creada por la Asociación Marista Ecuatoriana (AME) el 3 de mayo de 1971. Oficialmente reconocida por el Estado Ecuatoriano bajo el Decreto Ejecutivo 646, publicado en el Registro Oficial Nro. 217 del 5 de mayo de 1971, con el cual se constituye como persona jurídica autónoma al amparo del convenio de “Modus Vivendi” celebrado entre la Santa Sede y el Ecuador, teniendo en cuenta las normas de la Iglesia en su organización y gobierno. Es una institución de educación superior de carácter bimodal, ya que posee las modalidades de estudio: presencial, y abierta y a distancia, esta última desde 1976, modalidad de la que ha sido pionera en Sudamérica.

El 27 de octubre de 1997, la Diócesis de Loja traspasa, por tiempo indefinido, a la Asociación Id de Cristo Redentor, Misioneras y Misioneros Identes, la conducción de la Universidad Técnica Particular de Loja para que la dirija con total autonomía y en consonancia con el carisma Idente, con los mismos derechos y obligaciones que la Agrupación Marista Ecuatoriana, en vista de que ésta, a través de sus propios organismos y por causas privadas e internas, decidió dejar la Universidad Técnica Particular de Loja, pasando a la Diócesis de Loja, de conformidad con el estatuto entonces vigente y con el “Modus Vivendi”. El 4 de julio del 2009, la Santa Sede ha conferido al Asociación Id de Cristo Redentor, Misioneros y Misioneras Identes el rango de “Instituto de vida consagrada de derecho pontificio”, por lo que su denominación cambió por la de Instituto Id de Cristo Redentor, Misioneras y Misioneros Identes, sin que esto altere su función y tarea encomendada en la Universidad Técnica Particular de Loja.

La sede matriz de la Universidad esta ubicada en la ciudad de Loja. La UTPL puede establecer extensiones o sedes, o suprimirlas, lo mismo que crear en cualquiera de ellas las unidades académicas y de gestión que estime conveniente de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, los lineamientos, reglamentos y políticas aprobadas por el Consejo de Educación Superior. Por esa razón se ha creado, en el año 2020, la sede UTPL en la ciudad de Quito.

La Modalidad Abierta y a Distancia fue creada mediante resolución del Consejo Gubernativo en sesión del 2 de septiembre de 1976. El estatuto aprobado por el Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP) determinó, en sesiones del 27 y 28 de agosto de 1987, que la Universidad Técnica Particular de Loja imparte estudios a través de las dos modalidades: tradicional, convencional o presencial, y abierta o a distancia.

La modalidad de estudios abierta y a distancia, por su definición, naturaleza y características, se dirige a una amplitud de estudiantes situados geográficamente de forma dispersa dentro y fuera del país, por lo que debe atenderlos en su lugar de origen en procesos administrativos y académicos, disponiendo la Universidad para ello de centros universitarios o estructuras de apoyo debidamente categorizados, cuya sede matriz se

constituye en el centro de todas las actividades académicas desde la cual se dan las directrices generales de este modelo educativo, y en donde reposan los expedientes académicos de la población estudiantil.

En el siglo XXI, considerando los retos de la transformación digital de la sociedad, la UTPL sigue impulsando la innovación educativa por medio de la oferta presencial, abierta y a distancia, con recursos en línea, cursos abiertos y masivos, y promocionando estrategias para una educación digital pertinente a las necesidades del país y del mundo.

1.2 MARCO JURÍDICO

La Universidad Técnica Particular de Loja, se rige por:

- a) La Constitución de la República del Ecuador;
- b) El Modus Vivendi celebrado entre la República del Ecuador y la Santa Sede, y otros acuerdos o convenios internacionales respecto de las universidades católicas y de las facultades eclesiásticas;
- c) La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento a la LOES y normativa emitida por el Consejo de Educación Superior (CES) y el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES);
- d) Las normas generales de la *Ex Corde Ecclesiae, Veritates Gaudium* y sus ordenamientos; y,
- e) El Estatuto Orgánico, reglamentos, decretos y resoluciones, y demás instrumentos que la ley le obliga y aquellos que dicte en ejercicio de su propia autonomía, a través del sistema de normativa interna que estará regulado por el Reglamento de Gestión de Normativa Institucional.

Los grandes referentes legales que definen los principios básicos y los atributos de lo que debe ser la educación en general, y la educación superior en particular, son la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Superior.

El Art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador define a la educación como “...un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir...”.

El Art. 27 de la Carta Magna indica que “...la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar”.

El Art. 28 del mismo cuerpo constitucional señala que “La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna (...)”.

Por otro lado, la Constitución ecuatoriana, cuando se refiere a la educación superior, en el Art. 29 establece que “El Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior (...)”.

El Art. 350 de la Carta Constitucional establece como finalidad del sistema de educación superior: “la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”.

Por otro lado, la Constitución también define la finalidad del sistema de ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales en el Art. 385 indicando que “... en el marco del respeto al ambiente, la naturaleza, la vida, las culturas y la soberanía, tendrá como finalidad: 1. Generar, adaptar y difundir conocimientos científicos y tecnológicos. 2. Recuperar, fortalecer y potenciar los saberes ancestrales. 3. Desarrollar tecnologías e innovaciones que impulsen la producción nacional, eleven la eficiencia y productividad, mejoren la calidad de vida y contribuyan a la realización del buen vivir.”

Considerando el derecho a la educación superior, el Art 3. de la Ley Orgánica de Educación Superior, en concordancia con el Art. 350 de la Constitución de la República del Ecuador establece que “la educación superior de carácter humanista, intercultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social...”. Así mismo, el Art 4. señala: “El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.”





2. ANALISIS DE CONTEXTO EXTERNO E INTERNO

2. ANALISIS DE CONTEXTO EXTERNO E INTERNO

La UTPL, a fin de cumplir con el principio de pertinencia definido en la LOES, adopta un marco referencial que consiste en atender el contexto a nivel local, regional, nacional e internacional, considerando su situación y la proyección, orientando de esa manera todo su accionar.

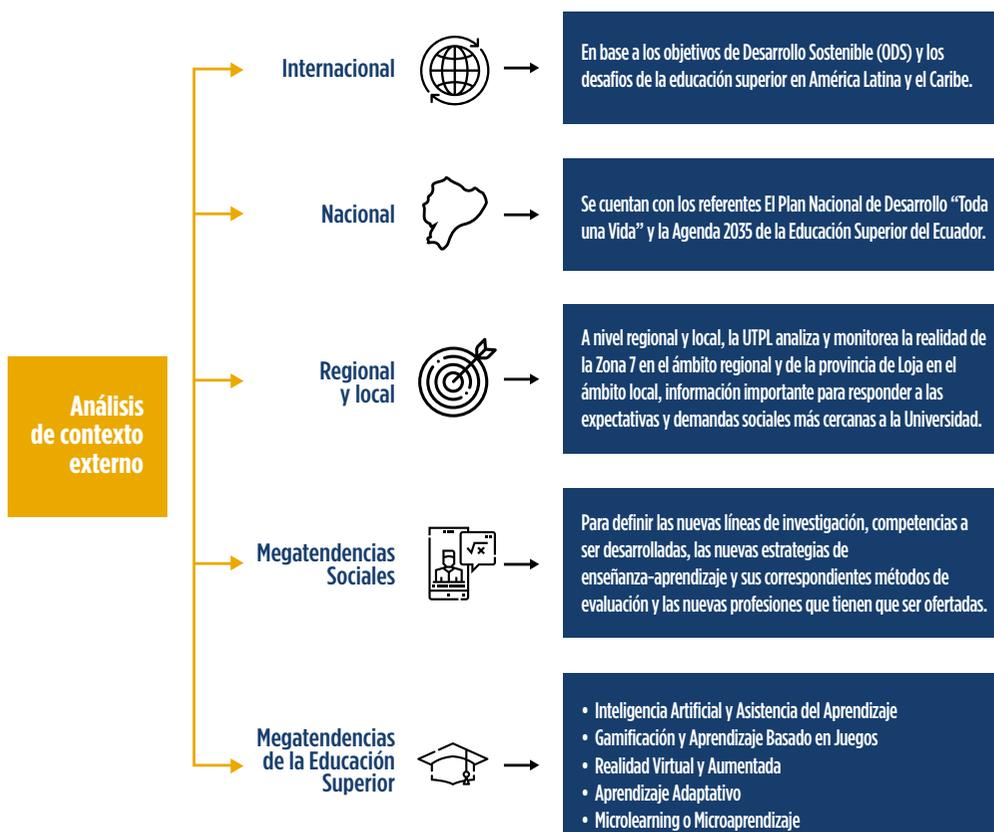


Figura 2. Contexto externo

Fuente: Creación institucional PEDI 2020 - 2025

2.1 CONTEXTO INTERNACIONAL

A nivel internacional la UTPL considera dos elementos importantes de análisis que servirán como referentes en su quehacer:

- **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

A partir del 2017, la UTPL ha iniciado el trabajo de alineamiento institucional para responder a los problemas mundiales identificados por la Organización de las Naciones Unidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Figura 3. Objetivos de Desarrollo Sostenible
Fuente: Organización de las Naciones Unidas

La Universidad, por medio de sus diferentes dependencias académicas, de investigación y de vinculación con la sociedad, busca soluciones para los problemas reales identificados por líderes mundiales y que conforman la agenda de desarrollo sostenible asumida hasta el año 2030. Además, la estrategia institucional se alinea prioritariamente al ODS 4; no obstante, la universidad a través de sus distintas acciones contribuirá a otros objetivos de desarrollo.

- **Los desafíos de la educación superior en América Latina y el Caribe**

Como desafíos y oportunidades para la educación superior en la región, en el informe “Situación Educativa de América Latina y el Caribe” se establece que el desarrollo de la sociedad del conocimiento no es igual en todos los países, por lo que aprovechar las brechas es el desafío de la región, lo que está, en gran medida, determinado por la equidad y calidad de sus sistemas educacionales y por la capacidad de sus economías de crear valor e innovar a través de una fuerza laboral adecuadamente preparada. Es así que el primer desafío de los sistemas de educación terciaria de la región es asegurar la equidad de su expansión transformándose en palancas de promoción y movilidad social. El segundo desafío es responder a las nuevas exigencias que la globalización y la sociedad de la información imponen a los países en vías de desarrollo generando una capacidad propia de producción científica y tecnológica.

En lo que se refiere a los nuevos modelos de formación se evidencia el surgimiento de universidades corporativas y aumento de la oferta transnacional de educación en línea, lo que aumentará la oferta de educación privada y la competitividad entre las Universidades tradicionales y los nuevos modelos

- **Posicionamiento en los rankings internacionales de la educación superior**

A nivel nacional e internacional, la UTPL ha ocupado importantes posiciones en rankings como *Times Higher Education*, *Latin America University Rankings*, *Times Higher Education University Impact Ranking* y *ScImago Institutions Rankings*.

En el ranking THE, la UTPL destaca entre las 10 primeras universidades en el Ecuador y en la posición 126+ en Latinoamérica. En el Impact University Ranking (THE-ODS) se destaca entre las 301+ a nivel mundial y en el puesto 101–200 para el ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

En el ranking QS, la UTPL, en el año 2020, se encuentra en el puesto 171-180 a nivel de Latinoamérica presentando una mejora significativa frente al año 2019 (puesto 191-200).

Entre más de 10 mil universidades a nivel mundial y más de 4 mil en toda Latinoamérica, la UTPL ocupa durante el año 2020 el primer lugar en el Ranking Web de Universidades a nivel nacional y el puesto 101 a nivel latinoamericano, destacando su presencia por los contenidos digitales cuantificables a disposición del público, especialmente por aquellos relacionados a la generación y comunicación académico-científica de la institución.

El Webometrics monitorea anualmente los indicadores de la actividad académica y científica en entornos digitales de las universidades en todo el mundo. La finalidad del ranking es informar acerca de la calidad de las universidades, siendo un marco de referencia para la mejora continua de la calidad y gestión universitaria.

El Ranking Web de Universidades evalúa, en el mismo nivel de idoneidad, a todas las universidades del mundo y considera aspectos como: publicaciones oficiales con base en datos, índice y repertorio de consulta mundial; comunicación interna y actividades de enseñanza e investigación. Además, evalúa el impacto de la página web en el entorno social, académico y de vinculación con la sociedad, y la apertura de los recursos académicos y de investigación que son de acceso abierto en internet.

Para la UTPL, liderar el Ranking Web de Universidades compromete a toda la comunidad universitaria para que continúe actuando con transparencia y siga generando información e investigaciones que contribuyan a la gestión del conocimiento científico en todo el país para beneficio de la sociedad.

2.2 CONTEXTO NACIONAL

A nivel nacional se cuentan con dos referentes:

- **Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida (2017-2021)**

En el contexto nacional del Ecuador, la política pública se organiza a través de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida que constituye el referente que debe guiar las acciones de la sociedad ecuatoriana en general y de la UTPL en particular.

En el Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, como Fundamento 1 del Eje 1, se menciona que: mantener y aumentar la dignidad, la capacidad y el bienestar del ser humano en relación con los demás y con la naturaleza debe ser la finalidad fundamental de la educación en el siglo XXI.

En este mismo objetivo se establece como Políticas 1.6 el “Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y

cultural” y como meta a 2021 el de incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021.

La educación en valores es establecida también como fundamento del Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social del tercer Eje más sociedad, mejor Estado del Plan Nacional de Desarrollo.

- **Agenda 2035 de la Educación Superior Ecuatoriana**

En el esfuerzo de un mejoramiento continuo de la educación superior ecuatoriana, el Directorio de la Asamblea del Sistema de Educación Superior y la SENESCYT, con la participación del CEAACES (actual CACES), convocaron en diciembre del 2016 a formular la Agenda 2035 de la Educación Superior mediante un amplio proceso participativo. De acuerdo con (SENESCYT, 2017) la Agenda 2035 tuvo como objetivo contribuir a:

- Desarrollar condiciones e incentivos para que todas las Instituciones de Educación Superior (IES) operen con estándares internacionales de calidad, con independencia de su nivel y tipología.
- Fortalecer a las IES con potencial para convertirse en universidades de excelencia internacional.
- Crear, desarrollar y sostener varios polos de desarrollo científico-académico-productivo, bajo el principio de complementariedad en las diversas regiones del país.
- Garantizar una gobernanza universitaria sustentada en el ejercicio pleno de la autonomía responsable que asegure: (i) la concentración de talento humano avanzado y estudiantes de calidad, (ii) la captación y disponibilidad oportuna y suficiente de recursos para cumplir con calidad las funciones sustantivas, y (iii) el ejercicio de una gestión institucional acorde con la Constitución y la nueva arquitectura legal.
- Garantizar la sostenibilidad económica y financiera de la implementación integral de las políticas públicas y la consecuente asignación de recursos para las IES y para el sistema de ciencia, tecnología e innovación.
- Garantizar procesos de equidad e inclusión, de manera que ningún bachiller que posea condiciones académicas idóneas sea inadmitido o excluido por razones socioeconómicas, de etnia, género o capacidades especiales.

2.3 CONTEXTO REGIONAL Y LOCAL

La UTPL analiza y monitorea la realidad de la Zona 7 en el ámbito regional, y de la provincia de Loja en el ámbito local, información importante para poder responder a las expectativas y demandas sociales más cercanas a la Universidad.

Loja es una provincia del sur del país y se ubica en la Zona 7, la cual está conformada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Esta zona posee una superficie aproximada de 27.491,90 km² lo que representa el 11% del territorio ecuatoriano. Actualmente tiene 197 gobiernos autónomos descentralizados: 3

provinciales, 39 cantonales y 157 parroquiales. Adicionalmente, se han conformado 19 distritos y 164 circuitos administrativos.

En lo que se refiere a la presencia de universidades en el contexto local, en la ciudad de Loja existen dos universidades y una extensión universitaria:

- La Universidad Nacional de Loja (UNL) es un centro de educación superior fundado en 1859, tiene extensiones y estudios presenciales en Catamayo, Cariamanga, Catacocha, Espíndola, Macará, Saraguro y Zapotillo.
- La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) fundada en 1971, con oferta de estudios presenciales y a distancia; es pionera de la educación a distancia en Ecuador y Latinoamérica. En la actualidad contribuye a la formación superior a nivel nacional e internacional, con oferta de grado, posgrado y educación continua en Loja y a través de sus centros universitarios.
- Extensión de la Universidad Internacional del Ecuador (UIDE) creada en 1992, tiene una oferta de 11 carreras.

La región sur del Ecuador, por su contexto geográfico e histórico, presenta posibilidades de colaboración con las ciudades y empresas del norte de Perú. Se evidencia en la Zona 7 una vocación eminentemente agrícola y ganadera, pero surgen nuevas posibilidades de innovación y emprendimientos en temas de energía, farmacia, alimentos y tecnología.

2.4 MEGATENDENCIAS SOCIALES

Considerando a las megatendencias como los rasgos que van a caracterizar al mundo y que significan grandes transformaciones en la forma de vida de las personas y la sociedad, se identifican algunas acciones o influencias relevantes en el quehacer universitario para definir las nuevas líneas de investigación, competencias a ser desarrolladas, las nuevas estrategias de enseñanza-aprendizaje y sus correspondientes métodos de evaluación y relación con las nuevas profesiones.

De acuerdo con el informe del Secretario General de las Naciones Unidas, titulado “Prospectivas para el desarrollo digital” (ONU: Consejo Económico y Social, 2016), el estudio de prospectiva por parte de los doce departamentos de la UTPL que gestionan los dominios académicos (FEDES, 2019) y el escenario global, las siguientes serían algunas de las características que tendría la humanidad en el futuro próximo:

- Crisis ambiental;
- Crisis energética;
- Crisis sanitaria del Covid-19;
- Crisis económica derivada de la pandemia;
- Incremento demográfico global;
- Aumento significativo de la esperanza de vida;
- Mayor movilidad de personas, capitales, servicios y productos;

- Desarrollo sustentable del planeta como: calentamiento global, contaminación ambiental, seguridad alimenticia, energías limpias y renovables;
- Las empresas virtuales, las transacciones y compras;
- Mayores niveles de automatización de las industrias a través de procesos digitales y la utilización masiva de robots;
- Empresas integradoras, con rigurosos sistemas de calidad;
- La organización y estructura empresarial serán muy livianas, matriciales y con equipos polifuncionales de alto rendimiento;
- Las ventajas competitivas en la innovación, conocimiento, creatividad y redes de información y no del capital, la tecnología y la mercadotecnia;
- Estándares internacionales de calidad en el negocio, productos y servicios para generar confianza en las relaciones y negocios internacionales;
- Menor tasa de crecimiento de empleos a nivel mundial;
- Consolidación del teletrabajo con el fortalecimiento de los ambientes virtuales y la velocidad de comunicación;
- Los desarrollos científicos y tecnológicos se darán en las tecnologías llamadas disruptivas;
- Habrá servidores mucho más poderosos con grandes velocidades de procesamiento de datos, capacidades de almacenamiento y menor consumo de energía que conecten todo el planeta. Se desarrollará la computación cuántica y ADN;
- La comercialización del software como un servicio “Cloud computing”;
- Disponibilidad de herramientas más poderosas y al mismo tiempo más intuitivas;
- Transformación digital de las organizaciones.

2.5 MEGATENDENCIAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Durante las últimas cinco décadas se ha vivido una transformación radical en todos los órdenes de la organización académica (métodos, lenguajes, contenidos, paradigmas) en las áreas de la ciencia y la tecnología, que están impactando a la educación. En este marco, y para que las universidades vayan a tono con estas mega tendencias, un paradigma necesario es la formación docencia-investigación como sistema de producción de conocimientos y aprendizajes.

Este paradigma requiere de un cambio fundamental en la gestión de los procesos y resultados académicos logrando una institución que se transforma en un objeto de aprendizaje. También, que se desarrolle una articulación adecuada de los tipos de conocimiento con los niveles de aprendizaje modernos, desde un eje que va del aula a la multiplicación de ambientes de aprendizaje y de la sustentación de la relación entre la investigación cognitiva y la investigación estratégica, para generar plataformas sociales de innovación social y redes de despliegue de conocimientos tácitos.

Según la UNESCO: la Educación Superior en América Latina y el Caribe se basa en el principio de que la educación es un bien público y un derecho social y universal, y que tiene un papel estratégico que jugar en los procesos de desarrollo sustentable de la región.

El análisis de las megatendencias se realiza de acuerdo con los siguientes aspectos enfocados a las estrategias de cada universidad y se resaltan algunos elementos de cada variable que sirven para finalmente proponer, a manera de hipótesis, nuevas estrategias en el PEDI 2020 - 2025.

Tendencias Políticas

- **Disminución del financiamiento de la educación superior:** las instituciones deben buscar alternativas de modelos de negocio y financiación para sostener operaciones.
- **Valor de la educación superior:** se evidencia el estímulo gubernamental a la oferta de carreras cortas y con enfoque de profesionalización.
- **Polarización política:** se evidencian tendencias autoritarias y amenazas a la expresión política, social e intelectual.

Tendencias Sociales

- **Bienestar y salud mental:** iniciativas de bienestar y salud mental en las universidades, para apoyar a estudiantes con ansiedad, depresión y problemas relacionados.
- **Cambios demográficos:** cambios continuos en la demografía global reflejando patrones de migración, internacionalización de la matrícula y atracción de talento humano de todas las partes del planeta.
- **Equidad y prácticas justas:** la responsabilidad social de las organizaciones se convierte en un imperativo. La inclusión, equidad, justicia y ética son activos esenciales a las organizaciones.
- **Nuevas formas de organización social:** nuevas formas de organización del trabajo derivadas de la transformación digital y del distanciamiento social por el Covid-19 deben ser implementadas en todas las organizaciones.

Tendencias Económicas

- **Costo de la educación superior:** el crecimiento del sector educativo privado en países como Alemania, Francia, Brasil y México apuntan, de manera global, que los niveles de deuda estudiantil continúan aumentando para establecer formas de élite en la educación superior.
- **Futuro de trabajo y habilidades:** para seguir siendo relevantes y sostenibles, las instituciones necesitarán ajustar sus cursos, planes de estudio y programas de grado para satisfacer las necesidades de los alumnos.
- **Cambio climático:** la vida y el aprendizaje sostenibles serán más elevados a medida que continuamos aprendiendo sobre los efectos del cambio climático y explorando estrategias para mitigar esos efectos.
- **Crisis económica:** la crisis económica global, producto del Covid-19, afectará todos los sectores productivos ocasionando desempleo y la disminución del PIB en la mayoría de los países. Existe la oportunidad de desarrollo para negocios digitales y sector de alimentos.

Tendencias Tecnológicas

- **Inteligencia artificial:** la inteligencia artificial (IA) será utilizada en los servicios educativos y como parte del diseño curricular.
- **Aprendizaje digital de nueva generación:** las instituciones requieren cada vez más el apoyo de recursos digitales y aplicaciones de tecnología educativa que ofrezcan una experiencia de aprendizaje más flexible, sincrónica y asincrónica.
- **Analítica de datos:** las instituciones deberán trabajar en la explotación de datos y protección de éstos. Los datos de estudiantes y empleados son un elemento para la toma de decisiones. La ética y seguridad de datos será un tema fundamental en las organizaciones, proveedores y gobiernos.
- **Máquinas que aprenden (*Machine learning*):** las instituciones deben contar con métodos y modelos analíticos que permitan a sus sistemas aprender, identificar patrones y tomar decisiones con mínima intervención humana.
- **Aprendizaje Adaptativo (*Adaptive learning*):** las instituciones contarán con métodos innovadores asegurando la adaptación de sus sistemas de aprendizaje al perfil y necesidades de cada estudiante.
- **Computación cuántica:** la nueva generación de computadoras será capaz de realizar ciertas operaciones en menor tiempo y utilizando menos recursos computacionales.
- **Internet de las cosas:** espacios, aparatos tecnológicos e infraestructura conectada a internet con automatización de actividades.

Tendencias de la Educación Superior

- **Cambios en la población estudiantil:** el aumento de la diversidad estudiantil requiere que los líderes institucionales reconsideren cómo lograr sus misiones de enseñanza y aprendizaje
- **Caminos alternativos para la formación:** nuevos modelos de formación que incluyen nano y micro-grados, blockchain, programas basados en competencias, formación en línea, basados en estándares internacionales, así como mayor colaboración y asociaciones entre instituciones.
- **Educación digital:** la educación sufrirá una transformación digital por medio de programas híbridos post Covid-19, y un crecimiento de la educación nacional e internacional en línea que será cada vez más escalable, con menores precios y mayor calidad. La transformación digital de la educación generará cambios en procesos y una cultura digital centrada en el estudiante y en la experiencia de aprendizaje.
- **Diálogo de saberes:** la educación fortalecerá el diálogo de saberes, la interculturalidad, la internacionalización y gestión del conocimiento para dar respuesta a situaciones complejas de nuevos entornos laborales.





3. PERTINENCIA
INSTITUCIONAL

3. PERTINENCIA INSTITUCIONAL

Para el periodo de gestión del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020 – 2025, la Universidad busca ampliar sus horizontes de formación estudiantil ofertando una formación integral con un fuerte componente humanístico; en la modalidad a distancia a nivel nacional e internacional; en la modalidad presencial en Loja; y, en la Sede Quito, desde la capital del Ecuador.

La pertinencia de la Universidad está relacionada con la capacidad de generar desarrollo por medio de una acción eficaz y transformadora del contexto educativo. Entre los diversos aspectos que distinguen a la UTPL y evidencian su pertinencia se destaca:

- La identidad institucional católica que impulsa una sólida formación humanista, basada en la visión del humanismo de Cristo.
- La democratización de la oferta de grado y posgrado para jóvenes de la ciudad de Loja.
- La democratización de la oferta de grado y posgrado para jóvenes y adultos de todos los contextos del Ecuador, por medio de la modalidad de estudios abierta y a distancia.
- La atención a migrantes ecuatorianos que demandan acceso a educación superior de calidad.
- La creación del Parque Científico y Tecnológico UTPL y el impulso a Prendho, con un ecosistema de innovación y emprendimiento para el desarrollo productivo del país.
- La oferta de educación continua para atender a demandas formativas de profesionales en diversos contextos y entornos productivos.
- La inclusión del estudiantado proveniente de grupos de atención prioritaria: ciudadanos privados de libertad, discapacitados, poblaciones indígenas, grupos minoritarios.
- La investigación regional y nacional con creciente número de publicaciones en revistas de gran impacto científico.
- La vinculación con el entorno social por medio de prácticas pre-profesionales, educación continua y red observatorios que aportan información estratégica para líderes locales y tomadores de decisión.
- El desarrollo de actividades de docencia, investigación y vinculación relacionadas a las áreas de dominio institucional y necesidades del Ecuador.
- El liderazgo en el uso de tecnologías de punta para impulsar los aprendizajes de los estudiantes en modalidad presencial y modalidad a distancia, y garantizar respuestas a los problemas de la profesión en los sectores estratégicos y de interés público.
- La oferta innovadora con un currículo pertinente a las necesidades de formación del talento humano, considerando los aspectos que se detallan en el Art. 107 de la LOES, incluyendo el análisis de demanda ocupacional.
- La oferta de becas a un gran número de estudiantes, posibilitando el acceso a la educación superior de calidad.
- La oferta de actividades científicas y culturales en los Centros Universitarios de modalidad abierta y a distancia en todo el país.
- La atención a problemas y necesidades de los contextos y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021.

Estos elementos, entre tantos otros, permiten demostrar la pertinencia de la actuación de la Universidad en el contexto ecuatoriano y la posiciona como institución generadora de impacto en la transformación de la sociedad y desarrollo del país.

3.1 ANÁLISIS DEL CONTEXTO INTERNO: FOAR INSTITUCIONAL

La planificación estratégica parte de un análisis de contexto en donde la organización investiga sus potencialidades de desarrollo. Una de las formas más conocidas es la del análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Ese tipo de análisis es útil para la toma de conciencia, diagnóstico y estado actual de una organización. Considerando el contexto Universitario y las oportunidades de mejora, la UTPL ha decidido plantear nuevas formas de análisis basadas en el modelo de diálogo apreciativo o modelo FOAR (Fortalezas, Oportunidades, Aspiraciones y Resultados).

El modelo FOAR presenta una perspectiva positiva, enfocada en las personas, para la generación de una cultura de colaboración y contextos de creatividad e innovación.



Figura 4. Modelo FOAR

Fuente: Elaboración Institucional PEDI 2020 - 2025

El enfoque del modelo FOAR está centrado en los elementos positivos; tiene como punto de partida la identificación de los diferenciadores institucionales que evidencian una ventaja competitiva, y sobre estos puntos proyecta, de forma colaborativa, las aspiraciones y resultados que podrán transformar la organización. De esa manera, el modelo fomenta: colaboración, visión compartida, emociones positivas y creación de sinergias.

Mediante la ejecución de talleres, cada uno de los 36 grupos de interés desarrolló el modelo FOAR de su área, dirección o unidad de trabajo. La aplicación de este modelo ha permitido realizar un análisis interno de todos los aspectos positivos que tienen los equipos UTPL para así establecer una visión a corto plazo, definir nuevos objetivos, metas y acciones de mejora para contribuir a la estrategia institucional.

Los resultados obtenidos han permitido identificar la participación de 283 personas, el desarrollo de 28 reuniones y 1.925 aportes recopilados. Éstos representan las fortalezas, oportunidades, aspiraciones,

resultados, objetivos e indicadores que han surgido y los cuales han sido utilizados como base para desarrollar una propuesta de nuevos objetivos e indicadores para el nuevo plan estratégico.

3.2 EVALUACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, CARRERAS Y PROGRAMAS

La LOES (reformada en 2018), en su Art. 93, señala que el principio de calidad constituye la búsqueda continua y auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación, y la vinculación con la sociedad.

En este sentido, el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES) establece modelos que incluyen criterios y estándares cuantitativos y cualitativos, que las instituciones de educación superior, carreras y programas deben alcanzar para ser acreditadas, entendiendo que el fin último es la calidad y no la acreditación (LOES, Art. 95).

Los criterios y más instrumentos para el aseguramiento de la calidad son establecidos de acuerdo a lo previsto en el principio de calidad, el nivel y la modalidad de la educación, así como en el proceso de acceso y relación con el sistema nacional de educación, las acciones para la permanencia, movilidad y titulación.

Así, las IES promueven el aseguramiento interno de la calidad que se constituye en un conjunto de acciones desarrolladas internamente con la finalidad de desarrollar y aplicar políticas efectivas para promover el desarrollo constante de la calidad de las carreras y programas académicos, en coordinación con otros actores del Sistema de Educación Superior.

En cumplimiento a lo expuesto, la UTPL realiza esfuerzos institucionales para reafirmar su compromiso en el camino hacia la excelencia. Por esta razón, actúa desde líneas institucionales que permiten verificar parámetros de investigación, academia, vinculación con la sociedad, recursos e infraestructura, estudiantes y organización.

Desde la Dirección de Evaluación Institucional y Aseguramiento de la Calidad se trabaja con cada una de las dependencias institucionales para cumplir con los procesos de autoevaluación, evaluación externa y acreditación de carreras y programas de conformidad con lo planificado por el CACES y las agencias acreditadoras internacionales.

Los hallazgos derivados de estos procesos de evaluación son incorporados a la estrategia institucional como planes de aseguramiento de la calidad de la institución, de carreras y programas, de acuerdo con la pertinencia y su relación con los estándares planteados en los diferentes modelos de evaluación.

Esto evidencia el trabajo de la universidad acorde con los requerimientos y exigencias de un mundo cada vez más competitivo que brinda una educación de calidad conforme la Constitución de la República del Ecuador y las normas supranacionales que integran el bloque de constitucionalidad del sistema jurídico ecuatoriano.





4. FUNDAMENTOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

4. FUNDAMENTOS PARA LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Técnica Particular de Loja, como universidad católica, basa su filosofía educativa en los principios del humanismo de Cristo. Exige respeto a dichos principios e implementa las políticas necesarias para organizar su reconocimiento y aplicación entre profesores, administrativos y estudiantes, respetando, a su vez, la libertad de conciencia y las libertades individuales que no se opongan a los fines de la institución y al bien común.

La UTPL, en base a su Estatuto Orgánico, sirve a la sociedad cumpliendo su misión, visión, valores, principios y fines. El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020 – 2025 considera todos estos elementos que guardan armonía entre sí y con la estrategia de desarrollo.

4.1 VISIÓN

La visión de la Universidad Técnica Particular de Loja es el humanismo de Cristo, que se traduce en sentido de perfección, en compromiso institucional, en servicio a la sociedad, en mejora continua y en la búsqueda constante de la excelencia.

El humanismo de Cristo que, en su manifestación histórica y el desarrollo de su pensamiento en la tradición de la Iglesia Católica, propugna una universidad potenciadora, conforme a la dignidad que el ser humano tiene como “hijo de Dios” y que hace a la Universidad acoger, defender y promover en la sociedad, el producto y la reflexión de toda experiencia humana.

4.2 MISIÓN

Desde la visión del humanismo de Cristo, la Universidad Técnica Particular de Loja tiene como misión: “Buscar la verdad y formar **personas**, a través de la ciencia, para **servir** a la sociedad”.

La misión institucional armoniza la relación entre academia, investigación y vinculación, apuntando la centralidad de la búsqueda de la verdad y el servicio a la sociedad. La verdad como horizonte hacia el que dirigir, en comunión y respeto, nuestras más hondas dimensiones cognoscitivas, activas y vitales; una formación integral que aúne las dimensiones científico-técnicas de alta calidad, con las humanísticas, éticas y espirituales; un espíritu de investigación que contribuya al desarrollo de las ciencias experimentales y experienciales; y una disposición de servicio a la sociedad que suponga un efectivo aporte al desarrollo humanamente sustentable de su entorno local, del Ecuador y de toda la humanidad, con preferencia hacia los sectores menos favorecidos, todo ello desde el sentido que aporta la reflexión metafísica y la pedagogía Idente.

4.3 VALORES Y PRINCIPIOS

A partir de la reflexión institucional, la UTPL presenta los valores y principios institucionales de la comunidad universitaria, los mismos que se basan en la identidad institucional de universidad católica.

Los valores de la UTPL son:

- Fidelidad a la visión y misión
- Respeto a la dignidad de la persona
- Disposición al servicio
- Apertura al diálogo
- Humildad intelectual
- Trabajo en equipo

Los principios de la UTPL son:

- Autonomía institucional
- Centralidad de la persona
- Libertad de cátedra e investigación
- Integración del saber
- Apertura a la trascendencia

4.4 MACROPOLÍTICAS DE GESTIÓN

Las macro-políticas que a continuación se detallan son declaraciones que sirven al desarrollo de la gestión universitaria. A través de ellas, la alta gestión aclara cómo la misión, la visión y los valores institucionales se desglosan en los principales temas de la organización y gestión institucional.

1. **Valores del humanismo de Cristo e identidad católica.** La UTPL promueve, desde su identidad católica, el humanismo de Cristo y defiende la dignidad que el ser humano tiene como hijo de Dios.
2. **Compromiso con el desarrollo social y vinculación: innovación, emprendimiento y transferencia del conocimiento.** La educación superior es un bien al servicio de la sociedad por lo que la UTPL asume el compromiso permanente de fomentar el desarrollo sostenible por medio de la investigación, la vinculación, la gestión del conocimiento, la innovación y el estímulo a la creación de emprendimiento.
3. **Formación integral mediante la investigación, la enseñanza y la vinculación.** La Universidad, a través de su modelo educativo, favorece la formación integral de la persona y propone la indisociable relación entre investigación, enseñanza y vinculación para generar propuestas a la sociedad y respuestas pertinentes a sus necesidades.
4. **Bienestar Universitario.** La UTPL promueve en la comunidad universitaria un ambiente de vivencia de los más altos valores éticos y propicia un clima de paz, libertad, colaboración y responsabilidad, como signos de un bienestar integral que incluye los niveles físico, psíquico y espiritual de las personas.

5. **Empleabilidad y seguimiento a graduados.** La UTPL fomentará mecanismos que faciliten la empleabilidad de sus titulados y su inserción laboral.
6. **Desarrollo humano y profesional del personal docente y administrativo.** La Universidad fomentará el desarrollo personal e institucional de sus docentes y administrativos desde una perspectiva integral y humanista.
7. **Gobernanza, gestión y liderazgo universitario.** La gobernanza y gestión universitarias se llevarán a cabo dentro de espacios de participación y corresponsabilidad en un marco de transparencia, flexibilidad y eficiencia que propicien el liderazgo compartido de sus colaboradores.
8. **Cultura de calidad y evaluación institucional.** La UTPL es una institución comprometida con la calidad por lo que sus funciones sustantivas corresponderán a criterios de medición y mejora continua establecidos en su sistema de gestión de la calidad.
9. **Prospectiva y sostenibilidad institucional.** La planificación institucional de la UTPL promueve la proyección universitaria mediante una gestión estratégica comprometida con la innovación, la optimización y la sostenibilidad, que adopten las herramientas de las nuevas tendencias tecnológicas.
10. **Internacionalización y cooperación interinstitucional.** La UTPL impulsará el trabajo en red y la internacionalización como elemento transversal a la enseñanza, investigación, vinculación y gestión, en el marco de una comunidad académica dialogante, humanista e intercultural, para la formación de ciudadanos globales.

4.5 COMPETENCIAS INSTITUCIONALES

Competencias de gestión

Las competencias institucionales son actitudes, conocimientos y habilidades que la UTPL identifica como necesarias para asegurar en sus colaboradores un desempeño de excelencia. Todos los colaboradores de la Universidad deben asumir las siguientes competencias en su quehacer:

1. **Orientación a resultados.** Es la capacidad de actuar proactivamente con un sentido de perfección en todo momento, asumiendo la responsabilidad frente a sus inmediatos superiores, priorizando las acciones que contribuyan al mejor desempeño del puesto con base en los objetivos propuestos para el cargo, actuando oportunamente, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, y mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento enmarcados en las estrategias de la organización y enfocados a la excelencia.
2. **Compromiso e implicación social.** Es la capacidad de generar identidad personal con la Universidad, asumiendo como propios los retos institucionales, haciendo de ellos una herramienta de crecimiento personal y de contribución al mejoramiento de la sociedad a través del trabajo sostenible e institucional, poniendo en práctica la visión del humanismo de Cristo como sentido de perfección en el día a día.
3. **Aprendizaje continuo.** Es el compromiso permanente de crecimiento personal e institucional para adquirir y desarrollar nuevos conocimientos producto de la investigación, experiencia y procesamiento

de la información que proporciona el entorno, proponiendo nuevas iniciativas con respuestas y soluciones creativas a los retos y desarrollando el capital intelectual de la Universidad.

- 4. Trabajo en equipo.** Es la capacidad para participar proactivamente en la consecución de una meta común favorecida por el diálogo permanente, pensando juntos para construir mejores ideas y ponerlas en práctica, subordinando los intereses personales a los objetivos del equipo, asumiendo con responsabilidad los compromisos de su rol e identificando con claridad su contribución a los resultados. Implica generar sinergias buscando soluciones y superando los retos para lograr el objetivo común.
- 5. Iniciativa y flexibilidad.** Es la capacidad de proponer proactivamente y adaptarse a mejoras sin que haya un problema concreto que deba ser solucionado para alcanzar los objetivos alineados desde la misión y visión institucional cuando surgen oportunidades, dificultades, nueva información, cambios o demandas del entorno o la Universidad: organismos de control, docentes o estudiantes.

Competencias formativas

La formación está orientada desde un enfoque curricular por competencias y resultados de aprendizaje entendidos como la articulación de los contenidos conceptuales, procedimentales y axiológicos que caracterizan los campos de acción de cada profesión. En este concepto existe una necesaria integración entre los diversos elementos o recursos que la deben configurar: motivos, actitudes y valores, conocimientos y habilidades intelectuales, técnicas, normas y procedimientos que diferencian la actuación o comportamiento en el desempeño académico-profesional.

La formación integral del estudiante se garantiza y expresa en los currículos a través de las competencias genéricas que están presentes explícitamente en los planes de estudio y que atraviesan todas las dimensiones del currículo. Ellas son:

1. Vivencia de los valores universales del humanismo de Cristo.
2. Comunicación oral y escrita.
3. Orientación a la innovación y a la investigación.
4. Pensamiento crítico y reflexivo.
5. Trabajo en equipo.
6. Comunicación en inglés.
7. Compromiso e implicación social.
8. Comportamiento ético.
9. Organización y planificación del tiempo.

Adicionalmente, las carreras y programas desarrollan competencias específicas, propias de cada carrera, y que aportan a la cualificación para la profesión dando consistencia social y profesional al perfil formativo.





5. MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



5. MODELO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El modelo educativo institucional orienta el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad y, por lo tanto: fundamenta las directrices pedagógicas para las actividades de docencia, orienta las formas y modelos de vinculación con la sociedad, y debe guardar coherencia con la investigación, las áreas de dominio institucional y las líneas de investigación favoreciendo el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad, la inclusión y el diálogo de saberes.

La UTPL, como Universidad católica, basa su modelo en los fundamentos antropológico, epistemológico y pedagógico que están en plena armonía con la visión y misión institucional que reconoce a Cristo como el maestro por excelencia.

Para explicitar la relación sistémica entre las funciones sustantivas se presenta a continuación los fundamentos del modelo educativo de la UTPL.

5.1 FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO

Fundamento antropológico

Formalmente, la persona es un espíritu sicosomatizado; transcendentemente, deidad. Es decir, imagen y semejanza de la divinidad que la inhabita, la define, con la que se relaciona constitutivamente. Es esta inhabitación la que explica que la persona, siendo finita, esté abierta al infinito y que, siendo un alguien, tenga conciencia de otro Alguien con el que puede realizar su vida.

Fundamento epistemológico

El conocimiento no es racional ni sensorial en el sentido de que su esencia no radica ni en la razón ni en los sentidos. El conocimiento es espiritual porque es más que intuir, razonar, desear, intencionar, sensorializar... (Rielo, 2012). Es la consciencia ontológica del ser humano la que conoce, en virtud de la divina presencia constitutiva que atrae el objeto de conocimiento a la propia consciencia, para que ésta lo haga suyo. La consciencia no se identifica con la mente ni con el cerebro, sino que se proyecta, se sicosomatiza en ellos.

Fundamento pedagógico

El modelo educativo de la UTPL está fundamentado en el pensamiento metafísico y ontológico de Fernando Rielo, en el cual la persona humana está definida como un ser místico, en virtud de la divina presencia constitutiva, que mueve al ser humano al perfeccionamiento y a la búsqueda de la plenitud en todos los ámbitos de la vida. Con base en esta antropología mística, el acto educativo en la UTPL contempla dos claves: la educación en el éxtasis y la educación en el culto dúlico.

- 1. Educación en el éxtasis:** es la capacidad que tiene el ser humano de trascender sus limitaciones y condicionantes para unirse a los más altos ideales. Esta capacidad extática hace que el ser humano tenga

apetito de saber y esté facultado para aprender. El fin de la pedagogía de la UTPL consiste esencialmente en educar el éxtasis en virtud del cual el ser humano puede buscar la verdad, integrar los saberes y ponerse al servicio del bienestar integral de la persona y de la sociedad.

- 2. Educación en el culto dúlico:** es la forma de relación o trato educativo que tiene en cuenta la dignidad fundamental de cada ser humano como hijo de Dios. La pedagogía de la UTPL propone una forma de convivencia donde prima el amor, expresado en forma de compromiso, sentido del honor, respeto, disposición del profesor de ponerse al servicio del alumno tanto en su proceso de aprendizaje como en sus necesidades espirituales, sicológicas, morales y sociales.

Estas categorías son la base del modelo educativo UTPL.

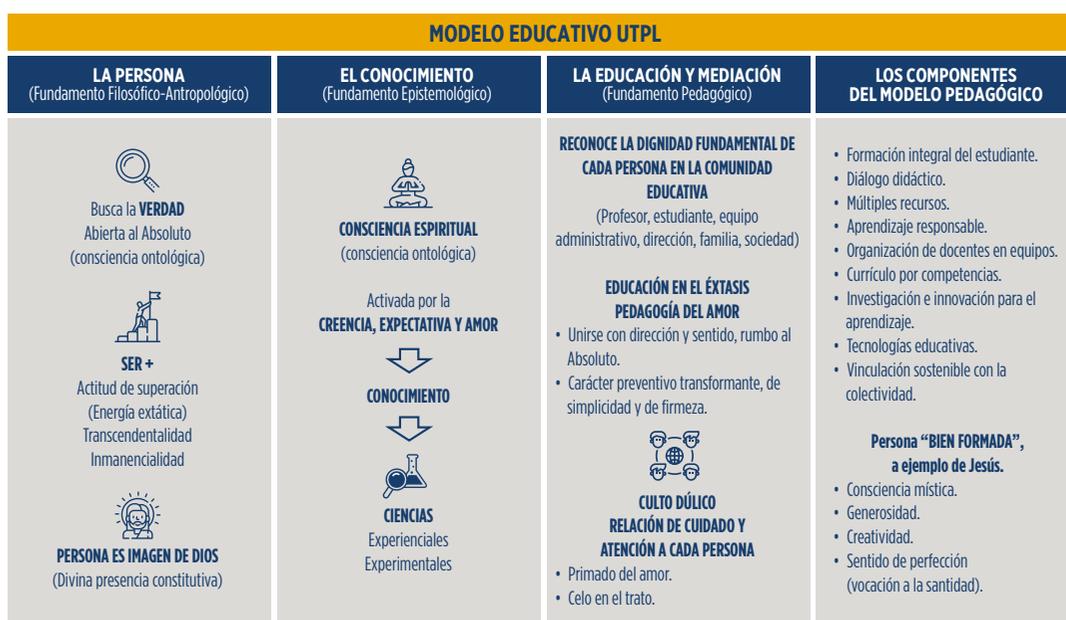


Figura 5. Modelo Educativo UTPL

Fuente: Modelo Educativo UTPL

A partir de la comprensión de los fundamentos del modelo educativo se articulan las actividades sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad que, dando respuesta a la visión y misión de la Universidad, desde el humanismo de Cristo, propugnan una universalidad potenciadora de la dignidad del ser humano como "hijo de Dios". De esa forma, la UTPL acoge y promueve la reflexión profunda sobre toda la experiencia humana, concretada en los más altos valores.

5.2 MODELO PEDAGÓGICO

Desde el campo pedagógico, la UTPL está abierta a las metodologías didácticas que respeten el modelo educativo y promuevan los siguientes ámbitos: formación integral del estudiante, diálogo didáctico, múltiples recursos, aprendizaje responsable, organización docente en equipos, currículo por competencias y orientado a la práctica, investigación e innovación para el aprendizaje, uso de las tecnologías educativas,

búsqueda de la verdad, solución de problemas, y la vinculación sostenible con la colectividad. En base a estos antecedentes, el modelo pedagógico presenta los siguientes elementos:

Formación integral del estudiante

En el acto educativo tutelado por el docente se atienden de forma integral todos los niveles de la persona (físico, psíquico y espiritual) y sus distintos ámbitos de actuación (individual, social, político, religioso, educativo) con la finalidad de alcanzar su pleno desarrollo con sentido de perfección por medio de su proyecto personal de vida.

La formación integral del estudiante se garantiza y expresa en los currículos a través de las competencias genéricas que están presentes explícitamente en los planes de estudio, y que atraviesan todas las dimensiones del currículo.

Diálogo didáctico

La UTPL concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como un diálogo didáctico que, en el caso de la modalidad presencial, en un alto porcentaje, se establece en el mismo tiempo y lugar entre el profesor y el estudiante, en varios ambientes de aprendizaje; y, en el caso de la modalidad abierta y a distancia, y también en modalidad virtual, se produce de forma mediada entre el profesor/institución y el estudiante, quien, ubicado en un espacio diferente, aprende de modo independiente y colaborativo (García Aretio, 2001, p. 41). Además, en la UTPL se utiliza un sistema tecnológico de comunicación multidireccional que articula múltiples recursos didácticos, una sólida labor tutorial y el respaldo efectivo de la institución.

Currículo por competencias y resultados de aprendizaje, orientado a la práctica, al sentido de perfección y a la formación integral de la persona, teniendo en cuenta el “ser más”

La formación está orientada desde un enfoque curricular por resultados de aprendizaje, competencias entendidas como la articulación de los contenidos conceptuales, procedimentales y axiológicos que caracterizan los campos de acción de cada profesión. En este concepto existe una necesaria integración entre los diversos elementos o recursos que la deben configurar: motivaciones, actitudes y valores, conocimientos y habilidades intelectuales, técnicas, normas y procedimientos que diferencian la actuación o comportamiento en el desempeño académico y profesional.

Aprendizaje responsable

El aprendizaje responsable cuenta con un alto grado de compromiso y flexibilidad. Respeto al máximo la libertad del estudiante fomentando su propia responsabilidad. Es un aprendizaje flexible porque el estudiante tiene la posibilidad de usar optativamente, según sus necesidades, los distintos recursos educativos, la tutoría y la interacción entre el profesor y los estudiantes en el entorno virtual o físico. El estudiante recibe la retroalimentación necesaria sobre su progreso formativo en las actividades de aprendizaje.

En modalidad a distancia el aprendizaje es autónomo, se deposita en el estudiante la decisión de cuándo y dónde estudiar, con qué métodos y a qué ritmo. Además, se lo concientiza de sus capacidades y fortalezas para el aprendizaje, potenciando el aprender a aprender y el aprender a hacer, pues el estudiante necesariamente tiene que desarrollar diversas formas de interacción con el conocimiento, identificando aquellas que se adecuan más a su estilo de aprendizaje.

Investigación para el aprendizaje

La UTPL considera a la investigación como un eje central y dinamizador de los aprendizajes, desarrolla el espíritu crítico y la creatividad, y permite la innovación y generación de nuevo conocimiento tanto en el campo teórico como aplicado.

La formación para la investigación posibilita en el estudiante:

- La identificación de problemas para aportar soluciones pertinentes.
- La búsqueda de información en fuentes adecuadas.
- El desarrollo del pensamiento crítico, la capacidad de análisis, síntesis, y de la comparación.
- La formación del criterio y la capacidad para la toma de decisiones.
- El trabajo en equipo.
- La organización de datos y la determinación de los rasgos característicos de los objetos investigados.
- La redacción científica con coherencia y calidad.
- La exposición de resultados de investigación.

Vinculación con la sociedad

En coherencia con la formación integral del estudiante y su desarrollo en todos los ámbitos de actuación (individual, social, político, educativo, religioso), para formar personas con altas competencias y con un elevado espíritu de compromiso y servicio social, el modelo educativo de la UTPL otorga especial importancia a la dimensión de transferencia social y solidaria de los conocimientos científicos y tecnológicos que desarrolla el estudiante. Ello se logra gracias a la articulación y sinergias entre el currículo, los proyectos y los programas de vinculación social que acomete la Universidad junto con la sociedad civil, contribuyendo a satisfacer las necesidades de sectores desfavorecidos.

Equipo docente y tutorial

La UTPL pone énfasis en un trabajo colaborativo de equipos docentes. De esta forma se aprovecha la personalidad, la profesionalidad y la experiencia de cada uno, evidenciando la importancia y el enriquecimiento que nace del intercambio mutuo para poder obtener mejores resultados. El equipo docente se caracteriza por:

- Transmitir al estudiante el amor a la verdad que nos trasciende y que hay que esforzarse por conquistarla.
- Llevar al estudiante a un planteamiento integral de la realidad en la que ésta tiene sentido.
- Animar al estudiante a forjar un proyecto personal de vida, en el que tome decisiones y asuma responsabilidades, defina los principios de su actuación personal y profesional, y adquiera los valores personales y deontológicos que guíen su actuar.
- Proporcionar conocimientos al estudiante con la finalidad de guiarlo en la asimilación de los fundamentos de una disciplina.
- Guiar al estudiante en la puesta en práctica de los conocimientos, de tal forma que el aprendizaje práctico se convierta en una fuente de adquisición de saberes pertinentes.
- Relacionarse con los estudiantes de manera que se cree un ambiente estimulante de aprendizaje y de interacción de alto nivel humanístico.
- Dinamizar el aprendizaje y al grupo de estudiantes mediante la necesaria planificación y ejecución de las actividades educativas.
- Motivar al estudiante inculcando en él el amor al estudio, el entusiasmo por el saber, la curiosidad ante el mundo, la capacidad de admiración frente a la realidad.
- Evaluar de forma continua a los estudiantes en su itinerario formativo.
- Enseñar a los estudiantes el uso adecuado de la red y la tecnología, en particular para el aprendizaje, de modo que coadyuven a su formación y futuro ejercicio profesional

Uso de tecnologías educativas

El proceso educativo de la UTPL se apoya en la mediación pedagógica y didáctica de la tecnología educativa, especialmente de los entornos virtuales de aprendizaje y de los recursos educativos abiertos, que obedecen a intencionalidades macro y microcurriculares definidas, y a diseños bien estructurados y planificados. El uso de la tecnología permite, además, un sistema educativo inclusivo, de acuerdo con la misión y responsabilidad social de la UTPL.

Considerando el contexto de transformación digital global, la Universidad impulsa la innovación educativa con uso de tecnologías de la información y comunicación. La UTPL considera dos tipos de tecnologías:

- Tecnologías educativas tradicionales, utilizadas por su amplia cobertura y su costo asequible. Incluyen el libro, los materiales impresos, los medios audiovisuales, la radio y la televisión.
- Tecnologías educativas basadas en la web. La tecnología web implica un conjunto de herramientas que facilita el logro de mejores resultados de aprendizaje.

5.3 ARTICULACION DE LA ACADEMIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN

El modelo educativo de la UTPL, establecido para modalidad presencial, modalidad abierta y a distancia y otras que en un futuro se crearan, articula las actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad y, adicionalmente, potencia la innovación y emprendimiento como elementos transversales al quehacer institucional.

Desde la armonía del modelo educativo surge el modelo académico:

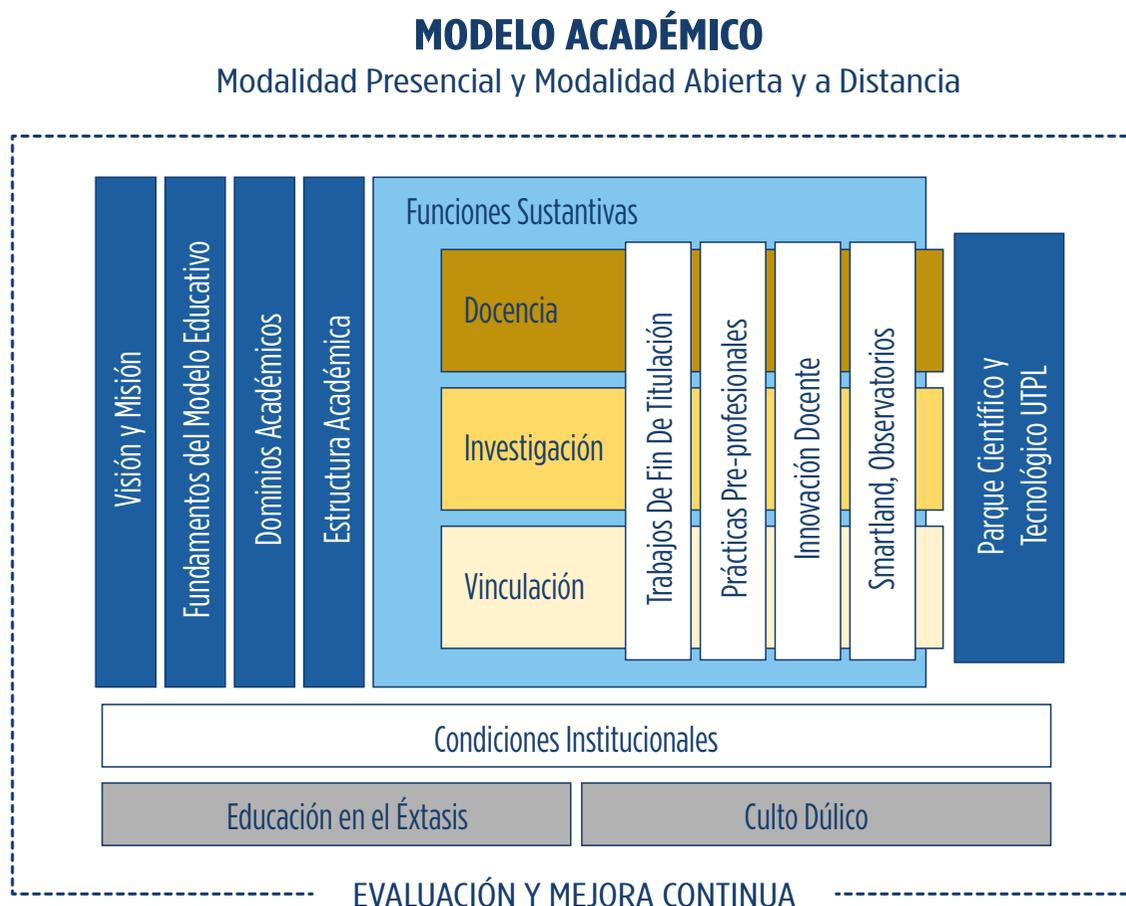


Figura 6. Modelo Académico

Fuente: Modelo Educativo UTPL

Las facultades, departamentos, carreras y programas son los espacios de desarrollo de todas las acciones misionales de la institución y se construyen en conformidad con las áreas de dominio institucional, alineadas a problemas reales del entorno y a la estructura organizacional.





6. DIRECCIONAMIENTO
ESTRATÉGICO

6. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

6.1 LINEAS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La UTPL definió 3 líneas estratégicas para la gestión institucional que son asumidas para el período de 5 años. Estas líneas estratégicas son prioridades de gestión sostenible y fortalecimiento institucional para el período de 2020 - 2025, presentadas a continuación:

Línea estratégica 1: Misionalidad

En el marco de la enseñanza del Magisterio de la Iglesia, nuestra Universidad se consolidará como espacio de reflexión sobre todas las dimensiones de la experiencia humana y el sentido profundo de la vida, haciendo explícita su visión del humanismo de Cristo. La Universidad promoverá una razón abierta a la trascendencia que busca la verdad con sentido de ultimidad, unidad y compromiso. Impulsará, para ello, el diálogo permanente entre las ciencias experimentales y experienciales como fuentes de conocimiento legítimas y complementarias. La Universidad, por su naturaleza, debe estar abierta al mundo, y por eso, actuará desde su identidad con visión global y pertinencia local. Los objetivos estratégicos relacionados a esta línea son 5 que se detallan:

- **Objetivo Estratégico 1.1.** Promover la formación integral de los estudiantes, el compromiso con la sostenibilidad y la dimensión trascendente de la persona a través del modelo educativo de la UTPL y del Plan de Formación Integral.
- **Objetivo Estratégico 1.2.** Impulsar una investigación multidisciplinaria que vincule la generación y transferencia de conocimiento con los valores de la dignidad humana fundamentada en el humanismo de Cristo.
- **Objetivo Estratégico 1.3.** Promover la gestión inteligente, sostenible e intercultural del territorio articulando la academia, la sociedad, el sector público y empresarial para fomentar el progreso social y cultural.
- **Objetivo Estratégico 1.4.** Desarrollar un modelo de gobernanza y aseguramiento de la calidad basado en los principios y valores institucionales.
- **Objetivo Estratégico 1.5.** Fortalecer el ambiente de bienestar universitario sobre la base de los valores del humanismo de Cristo, potenciando la inclusión, la atención a los miembros de la comunidad universitaria y su desarrollo personal.

Línea estratégica 2: Educación Digital

La UTPL impulsará el ámbito digital de la educación en todas las modalidades y niveles de estudio. La cultura digital es una nueva forma de experiencia de la realidad, por eso, debe fortalecerse la aplicación de metodologías activas, la inclusión educativa, la personalización y la mediación pedagógica. Con apoyo de los recursos digitales, se generarán nuevas experiencias de aprendizaje significativo.

Los objetivos estratégicos relacionados a esta línea son 4 que se detallan:

- **Objetivo Estratégico 2.1.** Desarrollar una cultura digital en la academia y un liderazgo docente que impulsen la generación de experiencias de aprendizaje dinámico, flexible y transformador.
- **Objetivo Estratégico 2.2.** Desarrollar investigación orientada a la transformación digital de la educación e incorporar tecnologías emergentes para el aprendizaje inclusivo y significativo.
- **Objetivo Estratégico 2.3.** Promover el desarrollo sostenible de la sociedad aprovechando los avances de la transformación digital.
- **Objetivo Estratégico 2.4.** Potenciar en la comunidad universitaria las competencias relacionadas con la transformación digital.

Línea estratégica 3: Innovación y Emprendimiento

La Innovación y emprendimiento serán los elementos clave para la transformación interna de la Universidad y para la actuación pertinente en el entorno. La innovación debe ser comprendida de forma transversal a la Universidad, incidiendo en la innovación docente, en la investigación, en los procesos, en la gestión administrativa, y culminar en la innovación social. En ese contexto la UTPL impulsará una cultura de emprendimiento, que debe constituirse como la capacidad de generar desarrollo económico y social.

Los objetivos estratégicos relacionados a esta línea son 4 que se detallan:

- **Objetivo Estratégico 3.1.** Consolidar el modelo educativo institucional por medio de la innovación curricular, internacionalización y el emprendimiento para responder a los nuevos escenarios profesionales.
- **Objetivo Estratégico 3.2.** Impulsar una investigación multidisciplinar con pertinencia territorial para consolidar el ecosistema de innovación y emprendimiento de la UTPL.
- **Objetivo Estratégico 3.3.** Impulsar la transferencia de conocimiento y la empleabilidad mediante el enfoque de la innovación social.
- **Objetivo Estratégico 3.4.** Implementar un modelo de inteligencia institucional para la toma de decisiones estratégicas, la optimización de recursos y la gestión del conocimiento para la sostenibilidad institucional.

La sistematización de las líneas y objetivos estratégicos están armónicamente vinculadas al desarrollo institucional de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación y a las condiciones institucionales, de acuerdo con la tabla a continuación:

FUNCIÓN SUSTANTIVA	LÍNEA ESTRATEGICA L.1. MISIONALIDAD	LÍNEA ESTRATEGICA L.2. EDUCACIÓN DIGITAL	LÍNEA ESTRATEGICA L.3. INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO
DOCENCIA	O.E. 1.1. Promover la formación integral de los estudiantes, el compromiso con la sostenibilidad y la dimensión trascendente de la persona a través del modelo educativo de la UTPL y del Plan de Formación Integral.	O.E. 2.1. Desarrollar una cultura digital en la academia y un liderazgo docente que impulsen la generación de experiencias de aprendizaje dinámico, flexible y transformador.	O.E. 3.1. Consolidar el modelo educativo institucional por medio de la innovación curricular, internacionalización y el emprendimiento para responder a los nuevos escenarios profesionales.
INVESTIGACIÓN	O.E. 1.2. Impulsar una investigación multidisciplinaria que vincule la generación y transferencia de conocimiento con los valores de la dignidad humana fundamentada en el humanismo de Cristo.	O.E. 2.2. Desarrollar investigación orientada a la transformación digital de la educación e incorporar tecnologías emergentes para el aprendizaje inclusivo y significativo.	O.E. 3.2. Impulsar una investigación multidisciplinaria con pertinencia territorial para consolidar el ecosistema de innovación y emprendimiento de la UTPL.
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	O.E. 1.3. Promover la gestión inteligente y sostenible del territorio articulando la academia, la sociedad, el sector público y empresarial para fomentar el progreso social y cultural.	O.E. 2.3. Promover el desarrollo sostenible de la sociedad aprovechando los avances de la transformación digital.	O.E. 3.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y la empleabilidad mediante el enfoque de la innovación social.
CONDICIONES INSTITUCIONALES	O.E. 1.4. Desarrollar un modelo de gobernanza y aseguramiento de la calidad basado en los principios y valores institucionales. O.E. 1.5. Fortalecer el ambiente de bienestar universitario sobre la base de los valores del humanismo de Cristo, potenciando la inclusión, la atención a los miembros de la comunidad universitaria y su desarrollo personal.	O.E. 2.4. Potenciar en la comunidad universitaria las competencias relacionadas con la transformación digital.	O.E. 3.4. Implementar un modelo de inteligencia institucional para la toma de decisiones estratégicas, la optimización de recursos y la gestión del conocimiento para la sostenibilidad institucional.

Tabla 1 - Relación líneas estratégicas, objetivos estratégicos, funciones sustantivas y condiciones institucionales.

Fuente: Elaboración Institucional PEDI 2020 - 2025

6.2 ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO NACIONAL

Dentro del Plan de Desarrollo Nacional se explicita la participación del sistema de educación superior en los objetivos 2, 5 y 6, sin embargo, la educación superior es un eje transversal que aporta para el cumplimiento de cada uno de los nueve objetivos planteados.

La Universidad ha elaborado su direccionamiento estratégico para los próximos cinco años considerando la articulación institucional de la Universidad con el Plan de Desarrollo Nacional 2017 – 2021. Las líneas estratégicas de la UTPL aportan a los objetivos nacionales de la siguiente manera:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS UTPL	PLAN NACIONAL DE DESARROLL 2017 - 2021
1. Misionalidad	Objetivo 1 - Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 8 - Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social
2. Educación Digital	Objetivo 1 - Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas
3. Innovación y Emprendimiento	Objetivo 1 - Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas Objetivo 5 - Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico, sostenible, de manera redistributiva y solidaria Objetivo 8 - Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social

Tabla 2. Relación de las Líneas Estratégicas UTPL con el Plan de Desarrollo 2017 - 2021

Fuente: Elaboración institucional PEDI 2020 - 2025





7. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

7. MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

7.1 MODELO DE GESTIÓN

La gobernanza institucional en la UTPL se basa en un modelo de gestión humanista, respondiendo a la relación entre la visión, misión, valores de la universidad y, las herramientas de gestión y cultura de calidad.

La gestión institucional tiene características particulares derivadas de la identidad institucional y del marco antropológico derivado del humanismo de Cristo. El modelo está orientado a resultados y se divide en 5 grandes componentes y 9 elementos de gestión:

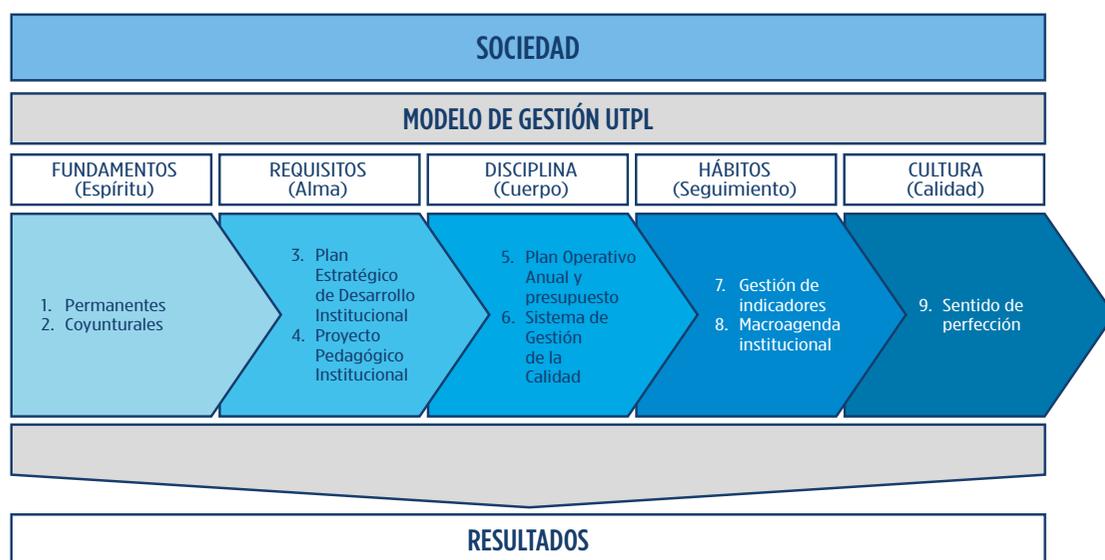


Figura 7. Modelo de Gestión UTPL.

Fuente: Elaboración institucional PEDI 2020 - 2025

- Fundamentos:** Son los elementos basilares y orientadores de la organización. Se dividen en: 1) fundamentos permanentes (misión, visión, valores, principios, macropolíticas, competencias institucionales); y 2) fundamentos coyunturales (las leyes y directrices de la educación nacional).
- Requisitos:** Son los elementos que deben animar la institución en su quehacer sostenible, se divide en: 3) Plan Estratégico de Desarrollo Institucional; y 4) Proyecto Pedagógico Institucional.
- Disciplina:** Son los elementos metodológicos de aseguramiento de la calidad que ponen a toda institución en un mismo ritmo. Estos son: 5) Plan operativo anual y Presupuesto; y 6) Sistema de gestión de la calidad.
- Hábitos:** Son elementos del cotidiano de la universidad, sus indicadores de gestión sostenible y mecanismos de control en el día a día. Se divide en: 7) Gestión de Indicadores internos; y 8) Macroagenda institucional.

5. Cultura: es el máximo reto de la universidad, generar el perfeccionamiento continuo rumbo a la excelencia, en conformidad con la visión institucional: 9) Sentido de perfección.

Con el modelo de gestión todos los elementos de trabajo de la universidad se integran en una red de gobernanza que orienta el actuar y la organización institucional.

7.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El gobierno de la Universidad está establecido en consonancia con la Ley Orgánica de Educación Superior, el Modus Vivendi y las leyes eclesiásticas.

El gobierno de la UTPL está integrado por la máxima autoridad de cogobierno, que es el Consejo Superior; la primera autoridad ejecutiva, que es el Rector; los vicerrectores; las autoridades ejecutivas, académicas, administrativas, de gestión y de apoyo; y los órganos colegiados que no constituyen cogobierno, de acuerdo con el siguiente orden jerárquico:

- a) Junta Ejecutiva Universitaria: conformada por la o el Rector, Vicerrectores, Directores Generales, Procurador Universitario, Secretario General y otros que el Rector designe.
- b) Junta Académica: conformada por el/la Vicerrector/a Académico/a, Vicerrector/a de la Modalidad Abierta y a Distancia, Vicerrector/a de Investigación, decanos/as de las Facultades y directores/as de las unidades académicas.
- c) Junta de Facultad: conformada por el/la Decano/a o Director/a de Unidad Académica, Vicedecano/a o Subdirector de Unidad Académica en los casos que corresponda, directores/as de departamento y directores/as de carrera o programa de la Facultad.
- d) Consejo de Departamento: conformado por el/lo director/a del departamento, los/las directores/as de carrera y directores/as de programa.
- e) Consejo de Carrera o de Programa: conformado por el/la director/a de carrera o de programa, un representante administrativo, un representante del Equipo de Calidad, un representante del personal académico y un representante de los estudiantes de la carrera/programa o su delegado.
- f) Otros que el Rector/a creare.

La UTPL organiza en las facultades o unidades académicas las actividades de docencia, investigación y vinculación bajo la sistematización de autoridades ejecutivas de apoyo académico: directores de departamento, y directores de carreras y programas.

Adicionalmente, la UTPL cuenta con el Consejo Tutelar, que es un órgano de tutela y consulta, mediante el cual la Iglesia Católica, a través del Instituto Id de Cristo Redentor, Misioneras y Misioneros Identes, en comunión con la Diócesis de Loja, garantiza su derecho a dar a la Universidad el carácter y orientación católicos, establecidos en el artículo 2 del Modus Vivendi, reconocido por el Estado ecuatoriano y en consonancia con la Constitución Apostólica Ex Corde Ecclesiae y su ordenamiento.

La estructura orgánica institucional se establece de la siguiente forma:

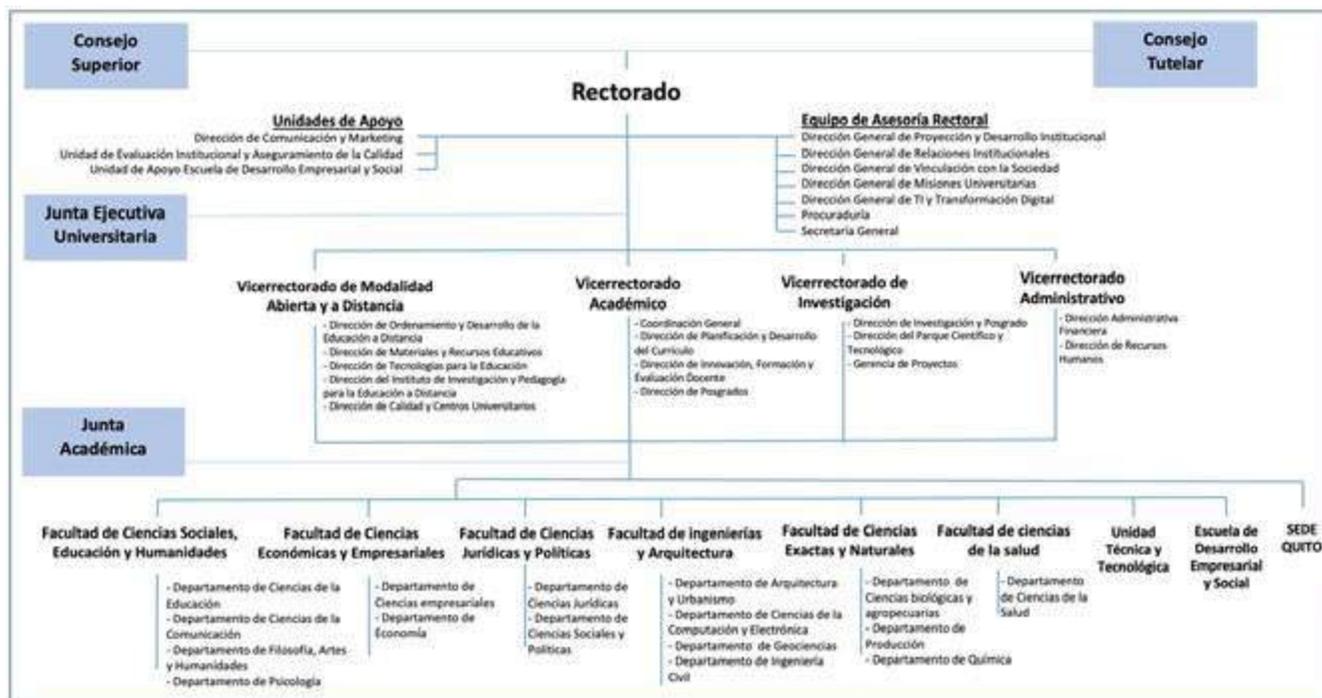


Figura 8 - Organigrama General

Fuente – Elaboración Institucional PEDI 2020 – 2025

7.3 AREAS DE DOMINIO

Las áreas de dominio académico son aquellos campos de conocimiento asumidos por la Universidad al interior de cada facultad y departamento.

Considerando la actualización¹ de la estructura académica y armonización de la oferta en los departamentos las áreas de dominio están estructuradas de acuerdo con la tabla a continuación.

FACULTADES	DEPARTAMENTOS	DOMINIOS ACADÉMICOS
Facultad de Ciencias de la Salud	Departamento de Ciencias de la Salud	1. Biomedicina. 2. Protección de la salud, del bienestar y la dignidad humana.
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas	Departamento de Ciencias Jurídicas	1. Derecho, paz e impulso a la justicia social.
	Departamento de Ciencias Sociales y Políticas	

¹ La implementación de la estructura académica será realizada en un plazo de hasta 24 meses.

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales	Departamento de Ciencias empresariales	1. Desarrollo socioeconómico y sostenible e innovación y nueva empresa.
	Departamento de Economía	
Facultad de Ciencias Sociales, Educación y Humanidades	Departamento de Ciencias de la Educación	1. Educación de calidad e inclusiva, bienestar, compromiso social y desarrollo cultural.
	Departamento de Ciencias de la Comunicación	
	Departamento de Filosofía, Artes y Humanidades	
	Departamento de Psicología	
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Departamento de Arquitectura y Urbanismo	1. Tecnologías de la Información y Comunicación. 2. Ciencias de la Tierra: Geología, Minería, Paleontología y sus aplicaciones de servicio al ser humano para su desarrollo. 3. Hábitat construido, ingeniería civil e infraestructuras de servicios básicos, logística y transporte.
	Departamento de Ciencias de la Computación y Electrónica	
	Departamento de Geociencias	
	Departamento de Ingeniería Civil	
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Departamento de Ciencias biológicas y agropecuarias	1. Producción, procesos industriales y seguridad laboral en las organizaciones. 2. Conservación, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, incluyendo la agroproductividad. 3. Investigación fundamental y aplicada en las Ciencias Básicas.
	Departamento de Producción	
	Departamento de Química	

Tabla 3 – Departamentos y áreas de dominio

Fuente – Elaboración Institucional PEDI 2020 - 2025

Las áreas de dominio académico de la UTPL están sostenidas en los departamentos, que, a su vez, organizan, promocionan e integran las iniciativas de desarrollo institucional.

A su vez, cada facultad y departamento identifica las demandas sociales a nivel local, nacional e internacional relacionadas a los dominios académicos específicos, lo que permite una adecuada conexión de la Universidad con las necesidades y problemas de la sociedad.

Cada departamento asume el compromiso de lograr sus objetivos y metas, a través de las actividades sostenibles de:

1. Enseñanza: en cada una de las carreras de grado y programas de posgrado.
2. Investigación: organizada y declarada en líneas de investigación.
3. Vinculación: en proyectos y cursos de formación continua.
4. Innovación y emprendimiento: en el contexto de cada carrera o programa y potenciado en el Parque Científico Tecnológico UTPL.

7.4 MECANISMOS DE DIFUSIÓN DEL PEDI

La Universidad Técnica Particular de Loja establece mecanismos de difusión del PEDI con la finalidad de garantizar la alineación estratégica y comunicar a la comunidad universitaria las prioridades institucionales.

La comunicación considera la difusión de aspectos estratégicos, tácticos y operativos por medio de los mecanismos comunicacionales establecidos de acuerdo con cada nivel de responsabilidad en la Universidad. De esa manera, la difusión favorece la consecución de los resultados. La difusión general del PEDI es realizada por la Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional y, de forma específica, es comunicado por cada uno de los líderes que, con autonomía y responsabilidad, mantienen a la comunidad universitaria al tanto de sus planes y proyectos de trabajo relacionados a cada equipo.

La difusión es realizada considerando 4 fases: planificación, ejecución, evaluación y mejora. Cada fase posee estrategias específicas de comunicación y todos los informes generales de resultados de cada fase pueden ser conocidos por medio de la página web institucional del PEDI: <https://www.utpl.edu.ec/planestrategico/>

7.5 MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL PEDI

En la UTPL, la gestión del PEDI se realiza por medio del seguimiento y la medición de los indicadores generados a partir de las líneas estratégicas, y que inciden en los planes operativos de cada dependencia institucional.

El PEDI es un instrumento sistematizado que busca potenciar el cumplimiento de la misión y visión institucional, por medio de líneas estratégicas que impactan a las funciones sustantivas y condiciones institucionales de acuerdo con la tabla a continuación:

A partir de la visión del Humanismo de Cristo tenemos la misión de buscar la verdad y formar personas, a través de la ciencia, para que sirva a la sociedad.



	Misionalidad	Educación Digital	Innovación y emprendimiento
Docencia	% Planificado/Resultados	% Planificado/Resultados	% Planificado/Resultados
Investigación	% Planificado/Resultados	% Planificado/Resultados	% Planificado/Resultados
Vinculación	% Planificado/Resultados	% Planificado/Resultados	% Planificado/Resultados
Condiciones Institucionales	% Planificado/Resultados	% Planificado/Resultados	% Planificado/Resultados

Tabla 4 – Medición del cumplimiento de la misión y visión

Fuente – Elaboración Institucional PEDI 2020 - 2025

El modelo de seguimiento de la implementación del PEDI permite a la Universidad monitorear los resultados en base a líneas estratégicas, objetivos, metas e indicadores, y considerando sus impactos en las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, así como las condiciones institucionales.

El trabajo institucional basado en indicadores estratégicos, tácticos y operativos favorecen el trabajo en equipo, la creación de sinergias y permite a la comunidad universitaria compartir la responsabilidad en el desarrollo de la visión y misión institución. Las actividades generales de implementación, evaluación, y retroalimentación y mejora se detallan a continuación:

7.5.1 Implementación del PEDI

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional es implementado en la Universidad por medio de los equipos de los vicerrectorados, direcciones generales, direcciones y áreas académicas. Cada instancia de trabajo colabora con la ejecución del PEDI por medio de actividades del Plan Operativo Anual que da respuesta a las líneas y objetivos estratégicos, a través del cumplimiento de indicadores.

La Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional es la dependencia institucional encargada de apoyar a los diversos equipos con metodologías de trabajo que faciliten la planificación, registro, monitoreo de indicadores, gestión de riesgo, estandarización de la documentación de los resultados y mejora en la ejecución de la estrategia. Por ello, la Universidad dispone de estrategias institucionales de gestión de proyectos, gestión de procesos y gestión de riesgo.

Esa organización potencia la creación de sinergias entre equipos, la estandarización en la colecta de evidencias y la sistematización los resultados. Los resultados de la implementación del PEDI y POAs son presentados trimestralmente al rector y a la Junta Universitaria, lo que permite la mitigación de riesgos y la participación de las diversas autoridades en la gestión estratégica.

Adicionalmente, las actividades relacionadas con el PEDI y POAs pueden ser visualizadas por las autoridades universitarias en tiempo real a través de una herramienta informática en la cual se registran los planes y proyectos, sus fases, hitos, entregables y documentación comprobatoria, lo que facilita la rendición de cuentas y seguimiento de los resultados.

La ejecución anual del PEDI y POAs es consolidada en el Informe Anual de cumplimiento del PEDI e Informe Anual de cumplimiento de los POAs, documentos que son presentados por el Rector al Consejo Superior y constituyen el eje central del Informe Anual de Rendición de Cuentas.

7.5.2 Evaluación del PEDI

Considerando el contexto global marcado por constantes cambios y las necesidades de dar respuestas a las demandas del entorno, la UTPL evalúa anualmente el cumplimiento de su plan estratégico, lo que constituye una actividad esencial para la gestión universitaria.

La evaluación del PEDI es realizada por el equipo de ejecutivos de gestión de proyectos de la Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional, que aplican metodologías y procedimientos para un análisis estandarizado del cumplimiento de los indicadores relacionados a cada uno de los objetivos estratégicos, indicadores y metas.

La evaluación del PEDI considera como principal insumo los resultados identificados en el Informe Anual de cumplimiento del PEDI que es objeto de reflexión de las autoridades universitarias para la propuesta de mejoras. El modelo de evaluación del cumplimiento del PEDI facilita el registro de evidencias y garantiza la estandarización de la documentación institucional.

7.5.3 Retroalimentación y Mejora del PEDI

El Plan Estratégico es un documento que orienta las actividades institucionales estableciendo prioridades y alineando los esfuerzos de los equipos para el logro de resultados y, por esa razón, debe ser actualizado y mejorado al menos una vez al año.

La evaluación del PEDI tiene la finalidad de generar adecuada retroalimentación, actualización y mejora de la estrategia institucional y, por ende, considera insumos internos, insumos externos y la medición del grado de consecución de los objetivos institucionales. Los insumos para retroalimentación del PEDI son:

a) Insumos Externos

- Indicadores presentados por entes gubernamentales (Secretaría Técnica Planifica Ecuador y Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Innovación).
- Resultados de procesos de evaluación institucional, de carreras y programas (CACES y agencias internacionales).
- Resultado de auditorías externas.

b) Insumos Internos

- Evaluación de los resultados anuales de ejecución del PEDI.
- Resultados de indicadores tácticos de la cadena de valor.
- Informes de cierre de los planes operativos anuales.
- Resultados de autoevaluaciones institucionales y autoevaluación de carreras y programas.
- Aportes de la rendición de cuentas universitaria.

Anualmente, considerando los insumos mencionados, la Universidad realiza ajustes a la planeación estratégica garantizando acciones correctivas, preventivas y de mejora, las cuales se reflejan propuestas de desarrollo para el siguiente período de gestión y deben ser aprobadas por el Consejo Superior.

7.6 MECANISMOS DE TRANSPARENCIA

La **rendición de cuentas** es el principal mecanismo institucional de transparencia y comunicación de los resultados a la comunidad educativa. Se trata de un proceso continuo y es parte de la sostenibilidad universitaria con el fin de mostrar el equilibrio en el desempeño de la institución en los ámbitos económico, social y ambiental. A través de la rendición de cuentas la Universidad presenta a las partes interesadas, y con una edición anual, los resultados de la gestión universitaria derivados de la planificación estratégica y trabajo de todos los equipos.

Basado en los requerimientos del Estado ecuatoriano, bajo las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y los indicadores y estándares del *Global Reporting Initiative*, la rendición de cuentas de la UTPL se lleva a cabo durante el primer trimestre de cada año, por medio de la presentación de la Memoria de Sostenibilidad que presenta información detallada de los resultados de gestión efectuados durante el año. Este proceso contiene las siguientes fases:

- **Fase 1:** Diseño de la propuesta de la rendición de cuentas (cronograma y planificación).
- **Fase 2:** Evaluación de la gestión (consolidación y validación de resultados), elaboración del informe, y socialización interna y aprobación del informe.
- **Fase 3:** Difusión del informe de rendición de cuentas, presentación oficial del rector, y taller de incorporación de aportes de la ciudadanía.
- **Fase 4:** Ingreso de información al sistema de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y recopilación de los aportes de la comunidad universitaria para retroalimentación.

Los resultados de la rendición de cuentas, junto con la evaluación anual del cumplimiento de los objetivos institucionales, generan un proceso de retroalimentación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, garantizando la actualización de la estrategia en base a las demandas de la comunidad universitaria. Adicionalmente a la rendición de cuentas, la UTPL anualmente realiza una **auditoría externa de los estados financieros** de la Institución, los mismos que son preparados bajo las normas internacionales de información financiera.

7.7 GESTIÓN FINANCIERA

La planificación financiera de corto (anual) y largo plazo (cinco años) se enmarca en el presente Plan Estratégico de Desarrollo Institucional y en base a las metas institucionales y los requerimientos de recursos necesarios para el cumplimiento de los objetivos específicos definidos anualmente.

La función financiera se efectúa bajo la normativa externa emitida por los organismos de control y por las políticas institucionales relacionadas con la ejecución de egresos, contratación, ejecución presupuestaria y fijación de matrículas, aranceles y derechos. En estas normativas se definen los lineamientos generales para la gestión y ejecución financiera, la cual se enmarca en algunos principios como la optimización de los recursos, la flexibilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera; y se fundamenta en el carácter no lucrativo de las instituciones de educación superior establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior.

El ejercicio económico anual se realiza en función del presupuesto institucional aprobado anualmente, el cual se determina por la planificación operativa anual (POA) institucional. La estructura del presupuesto se determina por las diferentes cuentas de ingresos, gastos corrientes y egresos de inversión que tiene la Universidad producto de su operación y naturaleza de sus actividades. Por el principio de sostenibilidad, los presupuestos anuales deben proyectar un excedente de por lo menos el 10% de su presupuesto de ingresos con el fin de financiar los presupuestos de inversión que permiten soportar el crecimiento institucional y garantizar los recursos humanos, físicos y tecnológicos necesarios para soportar las actividades de docencia, investigación y vinculación.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se efectúa a través de reportes mensuales de seguimiento con el fin de tomar las decisiones encaminadas a lograr la optimización de los recursos; y anualmente se realiza la auditoría externa de los estados financieros por parte de una firma internacional.

7.8 GESTIÓN TECNOLÓGICA

La definición de la estrategia tecnológica obedece a los requerimientos estratégicos de la Universidad definidos en el PEDI, los procesos centrales de la cadena de valor, así como la necesidad de incorporación de tendencias que permitan simplificar los procesos y facilitar una cultura digital en la organización.

Para lograr el cumplimiento del PEDI la UTPL implementa un Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI), el cual marca la proyección en infraestructura y tecnología. Cualquier solicitud de inversión que se realice es valorada en función del grado de cumplimiento de dichos requerimientos.

Con el objeto de atender los requerimientos normativos y ampliar los servicios, cada año se recopilan las demandas de desarrollo tecnológico, alineadas a los proyectos institucionales, en base a los cuales se desarrolla el presupuesto tecnológico anual y se actualiza la proyección a 5 años, garantizando los recursos necesarios para atender necesidades institucionales.

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) tiene como objetivo principal ser la guía de la transformación digital de la institución y un importante elemento de apoyo para el desarrollo e innovación de la Universidad. Las principales premisas asumidas en la estrategia de transformación digital son:

- Intuitividad, social media y usabilidad de docentes y alumnos.
- Innovación y actualización para la transformación digital (relación entre empresa y usuarios).
- Disponibilidad con infraestructura en la nube (Cloud).
- Ampliación de funcionalidades por medio de aplicaciones (APPS).
- Adaptabilidad al mundo de los dispositivos móviles (Mobile).
- Análítica de datos y medición de indicadores (Big Data y Data Analytics)
- Inteligencia artificial en los servicios educativos (Artificial Intelligence).
- Sistemas que puedan aprender de datos, identificar patrones y tomar decisiones con mínima intervención humana (Machine learning).
- Método de aprendizaje digital adaptado al perfil del alumno (Adaptive learning).
- Operaciones de computación cuántica.





8. BIENESTAR UNIVERSITARIO,
ECOSISTEMA DE VINCULACIÓN Y
RESPONSABILIDAD SOCIAL

8. BIENESTAR UNIVERSITARIO, ECOSISTEMA DE VINCULACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

8.1 BIENESTAR UNIVERSITARIO

La Dirección General de Misiones Universitarias cuenta con la Unidad de Bienestar Universitario que promueve un ambiente de respeto hacia los valores éticos, la visión y misión de la Universidad, los derechos y a la integridad física, psicológica y sexual de los miembros de la comunidad universitaria, en un ambiente libre de violencia. Brinda asistencia a quienes informen de violaciones de estos derechos, así como también - dentro del espíritu universitario - promueve alternativas que conlleven a una formación integral a través de la promoción de espacios de fortalecimiento, acompañamiento, deportivo y ayudas socioeconómicas. Las principales acciones institucionales de bienestar son:

8.1.1 Becas

A través del programa de becas se ofrece una oportunidad a todos los estudiantes para que accedan a una educación superior de calidad.

Las categorías de becas que actualmente ofrece la Universidad son:

- Becas de apoyo económico
- Becas de inclusión
- Becas estratégicas
- Becas de excelencia

La asignación de becas está sujeta al Reglamento de Becas de la UTPL vigente y a la normativa universitaria aplicable.

8.1.2 Orientación universitaria

A través de la aplicación del proyecto de orientación universitaria se han logrado identificar necesidades académicas, psicológicas y vocacionales en los ejes de orientación vocacional, psicológica, académica y acompañamiento psicoterapéutico.

8.1.3 Inclusión

Con el fin de garantizar una educación equitativa con igualdad de oportunidades, salvaguardando la integridad e inclusión de todos los estudiantes, la UTPL, a través del programa “Acceso, Permanencia y Graduación de Estudiantes con discapacidad”, durante el 2019 benefició alrededor de 106 alumnos pertenecientes a grupos vulnerables (discapacidad y enfermedades catastróficas) y atención prioritaria (estudiantes en estado de gestación, privados de libertad, lactantes), con el

servicio personalizado de seguimiento y acompañamiento a las necesidades académicas, personales, de salud o familiares. Las acciones permanentes de la inclusión Universitaria se enfocan en:



Figura 10 – Actividades de inclusión y bienestar

Fuente – Elaboración Institucional PEDI 2020 - 2025

8.1.4 Ética y atención integral

Desde la Dirección General de Misiones Universitaria la UTPL estimula espacios de diálogo, formación espiritual, atención psicológica y convivencia. Adicionalmente, apoya la resolución de conflictos y brinda espacios de diálogo respecto a posibles faltas que atentan contra los principios y valores éticos institucionales.

Entre los programas y actividades desarrolladas por la Dirección de Misiones Universitarias se destacan:



Figura 11 – Atención integral

Fuente – Elaboración Institucional PEDI 2020 - 2025

8.1.5 Trabajo en comunidades locales:

Al igual que el cuerpo y el alma (sique) necesitan un sustento y un alimento para desarrollarse satisfactoriamente, la formación del espíritu, tanto de las personas visitadas como de los jóvenes voluntarios que participan, es el principal objetivo de las acciones sociales emprendidas por Misiones Universitarias. Dicho objetivo toma su naturaleza de la figura de Cristo y del carisma Idente para concretar acciones como la Misión Idente Ecuador y el Voluntariado Idente.

Misión Idente

El impacto potencial del proyecto es la transformación personal y social que ocasiona en todos los actores involucrados: misioneros, comunidades misionadas y empresas colaboradoras. Bajo sus dos líneas de acción: la evangelización y el servicio, se consigue que las personas hagan vida el Evangelio y lo transmitan a otras.

Voluntariado Idente

El Voluntariado Idente tiene como fin restaurar la humanidad, partiendo de la restauración personal. Su propósito es contribuir al desarrollo integral de la persona, cualquiera que sea su condición, situación personal, cultural o social, promoviendo los ideales más elevados que llevan a un progreso personal y comunitario. Pretende impulsar el diálogo y fraternidad entre las más variadas culturas a través de la participación colegial del trabajo voluntario.

8.2 ECOSISTEMA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La UTPL cuenta con la Dirección General de Vinculación con la Sociedad encargada de articular los diferentes saberes universitarios y roles de participación: docentes-estudiantes, basado en la transferencia del conocimiento, para aportar al desarrollo de territorios inteligentes y sostenibles que mejoren la calidad de vida de las personas.

Esta estrategia tiene el objetivo de fortalecer la transferencia de capacidades y conocimiento a la sociedad, utilizando como enfoque la innovación social para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover una mayor eficiencia y eficacia en el manejo de recursos a través del uso de metodologías y tecnologías. Esto permite el desarrollo o implementación de nuevas soluciones (productos, servicios, modelos, mercados, procesos, etc.) que apuntan a la satisfacción de las necesidades sociales.

Con sus acciones, la UTPL promueve la interacción entre diversos actores de la sociedad, tanto gubernamentales, empresariales y de la sociedad civil, alineadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y Plan Nacional de Desarrollo Toda una vida, para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible.

En el contexto universitario, los estudiantes son los actores primordiales en la transferencia de conocimientos e intervienen directamente adquiriendo nuevas competencias y logrando un mejor entendimiento de la realidad en la que están inmersos. Para cumplir con esta misión, la Dirección General de Vinculación con la Sociedad está formada por las siguientes unidades:

8.2.1 Unidad de Prácticas Preprofesionales, Prácticas de servicios comunitarios y Proyectos de Vinculación.

Las **prácticas preprofesionales** son actividades obligatorias relacionadas a dominios académicos a través de las cuales los estudiantes aplicarán los conocimientos y desarrollarán destrezas y habilidades específicas para un adecuado desempeño en el ámbito profesional.

Las prácticas preprofesionales se dividen en 2 componentes:

- Prácticas laborales de naturaleza profesional en contextos reales de aplicación;
- Prácticas de servicio comunitario cuya naturaleza es la atención a personas, grupos o contextos de vulnerabilidad.

Adicionalmente, existen las **prácticas de servicio comunitario**, que son obligatorias como requisito previo a la obtención del título de pregrado, en donde los estudiantes pueden acreditar la prestación de servicios en calidad de prácticas y/o pasantías preprofesionales.

La Universidad también brinda a sus estudiantes la posibilidad de participar **en proyectos de vinculación** que son el conjunto de acciones de carácter social, cultural, productivo y empresarial articulados a la docencia, investigación e innovación de una o varias carreras de la UTPL afines a sus dominios académicos. Los proyectos se realizan bajo la tutoría del personal académico, quienes ejecutarán actividades de vinculación contribuyendo a la solución de los problemas sociales, ambientales, productivos y culturales, con enfoque especial en los grupos de atención prioritaria.

8.2.2 Alumnos: seguimiento de graduados e inserción laboral

El seguimiento a los graduados e inserción laboral es una actividad esencial de la Universidad que tiene la finalidad de mantener los vínculos de la UTPL y sus graduados, así como acompañarlos y orientarlos en su proceso de inserción profesional en el mundo del trabajo.

El contacto con los graduados permite a la institución responder a las expectativas y necesidades de la sociedad y, a la vez, actualizar las competencias del currículo de las carreras para generar una oferta académica pertinente y conectada a las demandas más actuales de los entornos profesionales.

8.2.3 Educación Continua

La educación continua es un importante elemento para la actualización de competencias y apoyo a profesionales y comunidad en general. Los programas ofrecidos por la Universidad son de carácter flexible y abierto a las necesidades de los actores de la sociedad e involucran docentes de institución y profesionales reconocidos en su campo de actuación profesional. De esa manera la educación continua genera sinergias, conecta profesionales y apoya su desarrollo permanente.

8.2.4 SmartLand – Red de Observatorios

SmartLand es un programa institucional que aborda los aspectos de coordinación, monitoreo, generación de indicadores, análisis y divulgación de la información para la gestión inteligente del territorio y el desarrollo sostenible. La Red de Observatorios tiene como objetivo central apoyar a la sociedad en el fortalecimiento de sus procesos de planificación y gestión pública, así como contribuir en la vinculación de dichos procesos a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de acuerdo con las realidades y prioridades locales y nacionales.

8.2.5 Responsabilidad Social Universitaria

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) es parte de la cultura de la UTPL y actúa de modo transversal en la gestión estratégica de la Universidad. Apunta a la participación de la comunidad universitaria, voluntariado, reducción de impactos de las gestiones institucionales, transparencia y mejora continua del quehacer universitario.

La universidad busca articular sus funciones primordiales de docencia, investigación y vinculación con el fin de establecer y fomentar la cultura de sostenibilidad alineada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y estrategia institucional de forma transversal en el quehacer de la institución y, por ende, alcanzar coherencia entre la declaración de la visión, valores, misión y el desempeño universitario en los ámbitos económico, ambiental y social.

El Modelo de Gestión RSU incluye cuatro componentes importantes: la gestión de un campus responsable (que incluye un enfoque administrativo y otro ambiental), gestión del conocimiento e investigación con impacto (que contempla investigación, desarrollo, innovación y vinculación), la formación de profesionales y ciudadanos responsables (modalidad abierta y a distancia, y modalidad presencial) y el compromiso Social (relacionado a la proyección social e impacto en la sociedad).

Para consolidar la gestión socialmente responsable de la UTPL se edita la memoria de sostenibilidad de la institución, la misma que se presenta a las partes interesadas de la institución con periodicidad anual y haciendo uso de normas y estándares internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, Estándares GRI y el suplemento GRI 4 de ONG, ISO 26000:2010, AA 1000 SES y Pacto Global) que velan por el cumplimiento de indicadores la responsabilidad social y consulta a grupos de interés de la Universidad.





9. ORGANISMOS DE ACELERACIÓN INSTITUCIONAL

9. ORGANISMOS DE ACELERACIÓN INSTITUCIONAL

La UTPL cuenta con programas de aceleración institucional que tienen el objetivo de fortalecer la actuación social de la Universidad.

Actualmente, los principales organismos internos y externos que trabajan en la aceleración institucional y relacionamiento con la sociedad son:

- **Fundación para el Desarrollo Empresarial y Social - FEDES:** es una organización no gubernamental sin fines de lucro cuya misión es impulsar el desarrollo socioeconómico y la innovación en la región sur del Ecuador a través del fortalecimiento de capital humano, impulso al emprendimiento y fomento de investigación científica con un enfoque humanista de equidad de género y respeto al medio ambiente.
- **Parque Científico y Tecnológico UTPL:** es un proyecto que estimula la innovación y el desarrollo tecnológico. Se trata de un espacio de colaboración donde se reúnen investigadores, inversionistas y emprendedores para dar soluciones a necesidades reales. Estas soluciones se convierten en productos o empresas innovadoras que salen de allí como emprendimientos para ser comercializados y que han alcanzado notoriedad. En este sentido, el Parque Científico y Tecnológico de la UTPL es una iniciativa que agrupa e integra los elementos de formación, investigación e innovación ya desarrollados por la Universidad, vinculados a la industria del conocimiento y generando su aporte al desarrollo sostenible de la zona sur del Ecuador.
- **Cátedra UNESCO de Cultura y Educación para la Paz:** es un espacio de cooperación y colaboración internacional entre instituciones de educación superior y otros actores sociales que favorece la formación de capacidades en el ámbito de la cultura y educación para la paz a través de la producción y socialización de conocimientos especializados en coherencia con las orientaciones y mandatos de la UNESCO a nivel mundial.
- **Cátedra UNESCO de Ética y Sociedad en la Educación Superior:** es un espacio de investigación y diálogo que tiene como núcleo la reflexión sobre la Ética en sí misma y sobre su papel en la sociedad del siglo XXI, así como la difusión de los frutos de su labor en todos los ámbitos educativos.
- **Cátedra UNESCO de Desarrollo Sostenible:** tiene como objetivo principal potenciar la investigación aplicada, transdisciplinaria y la articulación con redes nacionales e internacionales mediante proyectos relacionados con los objetivos de desarrollo sostenible en el marco de la agenda 2030, enfocado en dar respuesta a las prioridades nacionales de desarrollo.
- **Instituto Latinoamericano y del Caribe de Calidad en Educación Superior a Distancia – CALED:** su objetivo principal se centra en contribuir al mejoramiento de la calidad de la Educación Superior a Distancia en América Latina y el Caribe a través de la participación en proyectos internacionales, consolidar un equipo de expertos en calidad de la Educación Superior a Distancia, contribuir en la elaboración de directrices e instrumentos para la evaluación, acreditación y certificación de programas en EsaD, colaborar interactivamente con las Agencias Nacionales e Internacionales de Acreditación de la educación a distancia y con las Instituciones que ofertan EsaD en LAC en la autoevaluación de sus programas y publicación, comunicación y gestión.
- **Instituto Latinoamericano de la Familia – ILFAM:** Su objetivo se centra en propiciar espacios de reflexión en todos los ámbitos concernientes a la familia y así generar las claves centrales para su estudio. Ofrece formación y capacitación de calidad sobre el tema de familia dirigido a los miembros del hogar y personas en

general que trabajen en torno a este tema. Desarrolla y promueve iniciativas de investigación sobre la familia de tal manera que generen conocimiento científico y crítico para acciones formativas. Promueve también espacios de ayuda profesional que fortalezcan el trabajo con las familias (vinculación).

- **Escuela de Desarrollo Empresarial y Social – EDES:** Tiene el objetivo de generar desarrollo, innovación y formación de líderes en el sector empresarial. Ofrece cursos de educación continua, talleres con expertos internacionales y certificaciones.
- **Centro Internacional de Formación para Autoridades y Líderes (CIFAL):** Centro de estudios de la UTPL con sede en Miami y que tiene por objetivo la formación de líderes considerando las competencias necesarias para la gestión basada en el desarrollo sostenible.





10. BIBLIOGRAFÍA

10. BIBLIOGRAFÍA

CACES. (2019) Modelo de evaluación externa de universidades y escuelas politécnicas 2019. https://www.caces.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2019/12/3.Modelo_Eval_UEP_2019_compressed.pdf

FEDES. (2019). Estudio de Prospectiva UTPL. FEDES.

Gobierno Provincial de Loja. (2014). Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la Provincia de Loja. <https://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/podt2014.pdf>

García Aretio, I. (2001). La educación a distancia. De la teoría a la práctica. Ariel.

INEC. (2010). Censo de población y vivienda. <http://redatam.inec.gob.ec/cgi-bin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CPV2010&MAIN=WebServerMain.inl>

INEC. (2017). Sistema integrado de consultas. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/institucional/home/>

ONU (2016). Prospectiva para el desarrollo digital. https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ecn162016d3_es.pdf

ONU (2020). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

República del Ecuador. Asamblea Constituyente (2008). Constitución de la República del Ecuador. http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf

República del Ecuador. Asamblea Nacional (2018). Ley Orgánica de Educación Superior. http://www.ces.gob.ec/index.php?option=com_phocadownload&view=category&id=11:ley-organicade-educacion-superior&Itemid=137

Rielo, F. (2011). El Humanismo de Cristo. F.F.R.

Rielo, F. (2012). Concepción mística de la antropología. F.F.R.

SENESCYT. (2017). Agenda 2035 para la educación superior en Ecuador. CIESPAL.

SENPLADES. (2019). Agenda zonal zona 2 - Centro norte provincias de Pichincha, Napo y Orellana 2013- 2017. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/Agenda-Coordinaci%C3%B3n-Zonal-Z2-2017-2021.pdf>

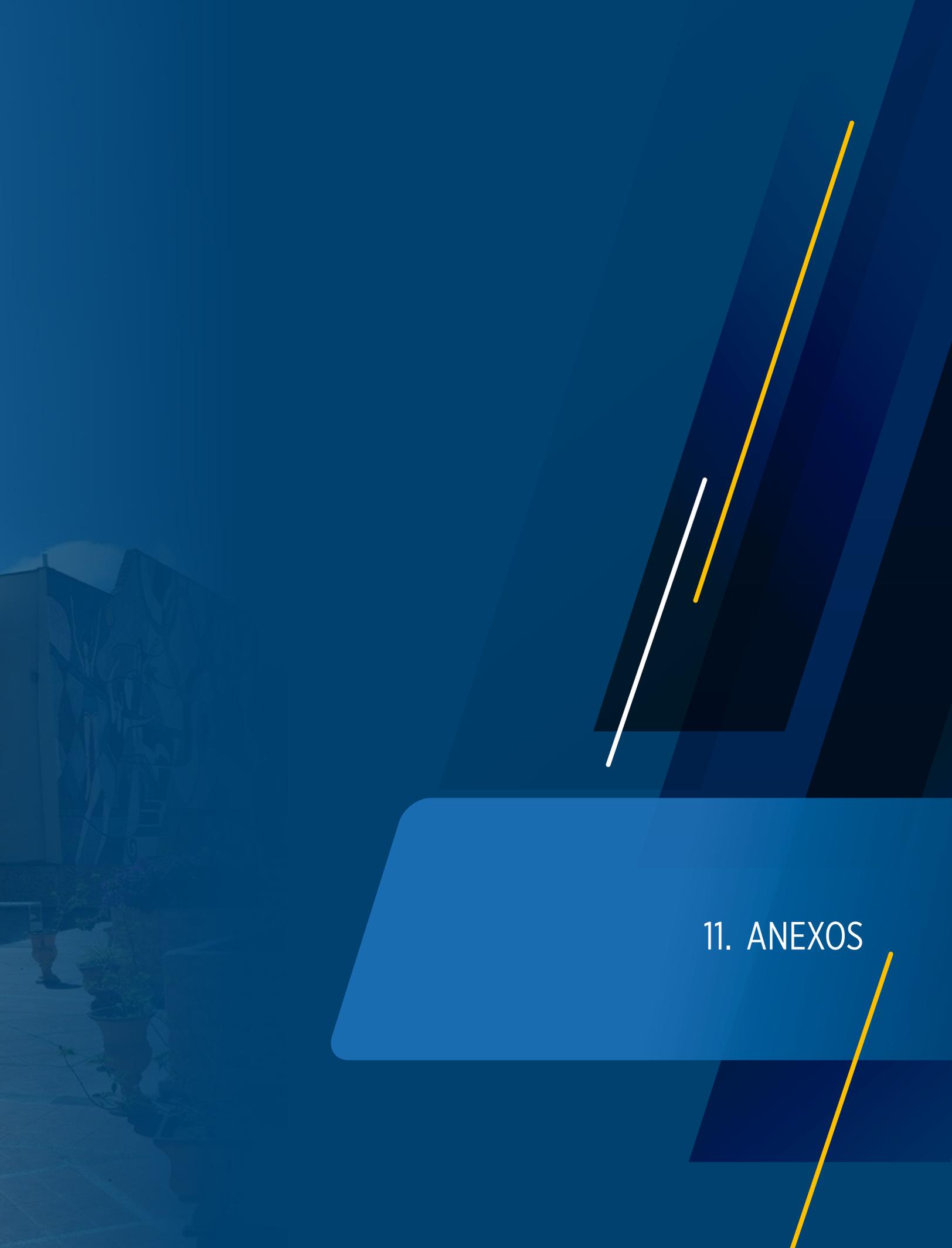
SENPLADES. (2019). Agenda Zonal zona 7: 2017 - 2021. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/06/Agenda-Coordinaci%C3%B3n-Zonal-Z7-2017-2021.pdf>

SENPLADES. (2017). Plan nacional de desarrollo 2017-2021.Toda una vida. www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_OK.compressed1.pdf

UNESCO. (2016). La educación al servicio de los pueblos y el planeta: Creación de futuros sostenibles. <https://es.unesco.org/gem-report/node/1279>

UTPL. (2018). Modelo Educativo. Universidad Técnica Particular de Loja.





11. ANEXOS

ANEXO 1 - Cuadro de mando de indicadores

LÍNEA ESTRATEGICA 1: MISIONALIDAD									
FUNCIÓN SUSTANTIVA: DOCENCIA									
O.E. 1.1. Promover la formación integral de los estudiantes, el compromiso con la sostenibilidad y la dimensión trascendente de la persona a través del modelo educativo de la UTPL y del Plan de Formación Integral.									
INDICADOR	INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREAS QUE APORTAN AL INDICADOR	META					
				2020	2021	2022	2023	2024	2025
1.1.1. Porcentaje de estudiantes que conocen los valores institucionales y la dimensión trascendente de la persona.	1. # de estudiantes 2. # de estudiantes que conocen los valores	ESTUDIANTES QUE CONOCEN LOS VALORES INSTITUCIONALES	DGMU, V. Académico, VMAD	Línea base	40%	50%	60%	70%	80%
1.1.2. Revisión de los programas y proyectos académicos en función al modelo educativo.	1. # de programas y de proyectos académicos 2. # de programas y Proyectos académicos revisado, alineados y difundidos en función al modelo educativo	REVISIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ACADÉMICOS	V. Académico, VMAD, DGMU, Áreas Académicas	0%	20%	40%	60%	80%	100%
FUNCIÓN SUSTANTIVA: INVESTIGACIÓN									
O.E. 1.2 Impulsar una investigación multidisciplinaria que vincule la generación y transferencia de conocimiento con los valores de la dignidad humana fundamentada en el humanismo de Cristo.									
INDICADOR FINAL	INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREAS QUE APORTAN AL INDICADOR	META					
				2020	2021	2022	2023	2024	2025
1.2.1. Incremento del número de publicaciones divulgativas y/o científicas sobre la aplicación del humanismo de Cristo a diferentes ámbitos del conocimiento y/o sobre la identidad Católica universitaria y del modelo antropológico.	1. # de publicaciones 2. # de publicaciones sobre la aplicación del humanismo de Cristo a diferentes ámbitos del conocimiento 3. # publicaciones sobre la identidad católica universitaria 4. # publicaciones fundamentadas en el modelo antropológico derivado del humanismo de Cristo	PUBLICACIONES RELACIONADAS AL HUMANISMO DE CRISTO	V. Investigación, Áreas académicas	0	2 al año	2 al año	2 al año	3 al año	3 al año
1.2.2. Número de proyectos de investigación multidisciplinarios que aplican los valores del humanismo de Cristo a ámbitos del conocimiento.	1. # de proyectos multidisciplinarios	PROYECTOS MULTIDISCIPLINARIOS	V. Investigación, Áreas académicas		1	1	2	2	3

FUNCIÓN SUSTANTIVA: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

O.E. 1.3 Promover la gestión inteligente y sostenible del territorio articulando la academia, la sociedad, el sector público y empresarial para fomentar el progreso social y cultural.

INDICADOR FINAL	INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREAS QUE APORTAN AL INDICADOR	META						
				2020	2021	2022	2023	2024	2025	
1.3.1. Incremento del número de estudios periódicos, por parte de los observatorios, sobre los grupos de interés, para la gestión inteligente y sostenible del territorio.	<ol style="list-style-type: none"> # de observatorios # estudios de los observatorios # grupos de interés 	OBSERVATORIOS	DGVS, Áreas académicas	Línea base	Incrementar 10%					
1.3.2. Aumento del número de personas capacitadas a través de educación continua.	<ol style="list-style-type: none"> # de capacitaciones # de personas capacitadas 	PERSONAS CAPACITADAS A TRAVÉS DE EDUCACIÓN CONTINUA	DGVS, Áreas académicas	Línea base	Incrementar 10%					
1.3.3. Consolidación de los eventos culturales que fortalecen la misionalidad.	<ol style="list-style-type: none"> # eventos culturales # de proyectos relacionados con el evento # contactos estratégicos # alcanzadas por los eventos que fortalecen la misionalidad # impacto en medios 	EVENTOS SOBRE MISIONALIDAD	DGVS, DGR, Áreas académicas	Línea base	Incrementar 2%	Incrementar 2%	Incrementar 5%	Incrementar 5%	Incrementar 5%	Incrementar 5%

CONDICIONES INSTITUCIONALES

O.E. 1.4. Desarrollar un modelo de gobernanza y aseguramiento de la calidad basado en los principios y valores institucionales.

INDICADOR FINAL	INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREAS QUE APORTAN AL INDICADOR	META						
				2020	2021	2022	2023	2024	2025	
1.4.1. Implementación del plan anual de gobernanza institucional.	<p>Modelo de gobernanza</p> <ol style="list-style-type: none"> PEDI, POA y presupuesto alineados (2021) Gestión de procesos (2021) Estructura institucional (2021) Modelo de formación de personal (2022) Modelo de Gestión Tecnológica (2023) Alineación del SGC UTPL (2024) 	MODELO DE GOBERNANZA	DGPD, Vicerrectores y Direcciones Generales	Línea base	100%	100%	100%	100%	100%	100%

O.E. 15. Fortalecer el ambiente de bienestar universitario sobre la base de los valores del humanismo de Cristo, potenciando la inclusión, la atención a los miembros de la comunidad universitaria y su desarrollo personal.										
INDICADOR FINAL	INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREAS QUE APORTAN AL INDICADOR	META						
				2020	2021	2022	2023	2024	2025	
1.5.1. Implementación del plan de bienestar universitario.	1. Plan anual de bienestar	PLAN DE BIENESTAR	DGMU, Académico, V. MAD, V. Investigación, V. Administrativo	Línea base	100%	100%	100%	100%	100%	Incrementar 1%
1.5.2. Mejora de los niveles de satisfacción de bienestar, fundamentadas en nuestro modelo antropológico.	1. # de encuestados 2. Encuesta 3. Resultados de la encuesta	SATISFACCIÓN DE BIENESTAR	DGMU, Académico, V. MAD, V. Investigación, V. Administrativo	Línea base	100%	100%	100%	100%	100%	Incrementar 1%

LÍNEA ESTRATEGICA 2: EDUCACIÓN DIGITAL

FUNCIÓN SUSTANTIVA: DOCENCIA

O.E. 2.1. Desarrollar una cultura digital en la academia y un liderazgo docente que impulsen la generación de experiencias de aprendizaje dinámico, flexible y transformador.

INDICADOR FINAL	INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREAS QUE APORTAN AL INDICADOR	META						
				2020	2021	2022	2023	2024	2025	
2.1.1. Revisión de los proyectos pedagógicos curriculares con vistas a la mejora de los elementos pedagógicos y la incorporación de herramientas digitales y espacios virtuales.	1. # Proyectos pedagógicos curriculares 2. Herramientas digitales 3. # de espacios virtuales. 4. Proyectos pedagógicos curriculares que incluyan ambientes de aprendizaje flexibles	REVISIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS CURRICULARES	V. Académico, VMAD, Áreas académicas	Línea base	20%	40%	60%	80%	90%	Incremento del 10%
2.1.2. Incremento del número de Docentes y estudiantes en movilidad virtual.	1. # de docentes 2. # de estudiantes 3. # de docentes con movilidad académica 4. # de docentes con movilidad virtual	DOCENTES Y ESTUDIANTES EN MOVILIDAD ACADÉMICA	V. Académico, VMAD, Áreas académicas	Línea base	Incremento del 10%					
2.1.3. Capacitación a los profesores sobre estrategias innovadoras digitales.	1. # de docentes 2. # de docentes capacitados	FORMACIÓN DOCENTE	V. Académico, VMAD, Áreas académicas	Línea base	Incremento del 5%	Incremento del 10%	Incremento del 10%	Incremento del 10%	Incremento del 10%	Incremento del 5%
2.1.4. Incremento del número de proyectos de innovación educativa.	1. # de proyectos de innovación educativa.	PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	V. Académico, VMAD, Áreas académicas	Línea base	Incremento del 5%					

FUNCIÓN SUSTANTIVA: INVESTIGACIÓN

O.E. 2.2. Desarrollar investigación orientada a la transformación digital de la educación e incorporar tecnologías emergentes para el aprendizaje inclusivo y significativo.

INDICADOR FINAL	INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREAS QUE APORTAN AL INDICADOR	META						
				2020	2021	2022	2023	2024	2025	
2.2.1. Generación de proyectos de investigación sobre el uso pedagógico de tecnologías digitales.	1. # Proyectos de investigación en facultades sobre el uso pedagógico de tecnologías digitales	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	V. Investigación, Áreas académicas		1 proyecto por facultad					
2.2.2. Incremento en el número de publicaciones sobre tecnologías emergentes y herramientas de mejora del aprendizaje.	1. # Publicaciones de investigaciones con tecnologías emergentes 2. # Publicaciones de investigaciones con herramientas de mejora del aprendizaje.	PUBLICACIONES RELACIONADAS A TECNOLOGÍAS EMERGENTES	V. Investigación, Áreas académicas		4	5	6	7	8	

FUNCIÓN SUSTANTIVA: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

O.E. 2.3. Promover el desarrollo sostenible de la sociedad aprovechando los avances de la transformación digital.

INDICADOR FINAL	INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREAS QUE APORTAN AL INDICADOR	META						
				2020	2021	2022	2023	2024	2025	
2.3.1. Incremento del número de programas y proyectos de vinculación relacionados a la transformación digital.	1. # de Proyectos de vinculación 2. # de Proyectos de vinculación relacionados a la transformación digital. 3. # de Programas de vinculación relacionados a la transformación digital.	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE VINCULACIÓN	Áreas académicas, DGV	Línea Base (11)	2 proyectos y 1 programa por facultad al año	2 proyectos al año				
2.3.2. Incremento de la fidelización de graduados a la UTPL por medio de la educación permanente.	1. # de graduados 2. # de graduados con educación permanente	FIDELIZACIÓN DE GRADUADOS	Áreas académicas, DGV		Línea base	Incremento 5%				
2.3.3. Ampliación de la oferta de cursos sobre transformación digital para posicionamiento de la UTPL a nivel nacional.	1. # de ofertas de cursos de educación continua. 2. # de ofertas de educación continua a través de medios digitales. 3. # de ofertas de educación para toda la vida a través de medios digitales.	OFERTA DE EDUCACIÓN CONTINUA	Áreas académicas, DGV		Línea Base	Incremento 5%				

CONDICIONES INSTITUCIONALES									
O.E. 2.4. Potenciar en la comunidad universitaria las competencias relacionadas con la transformación digital.									
INDICADOR FINAL	INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREAS QUE APORTAN AL INDICADOR	META					
				2020	2021	2022			
2.4.1. Capacitación al personal de apoyo administrativo para la transformación digital.	1. # Personal de apoyo capacitado en transformación digital 2. # Personal de apoyo formado en transformación digital que transfieren conocimiento en comunidades de aprendizaje.	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE APOYO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL	V. Administrativo, V. Académico, DGMU		10%	25%	40%	55%	60%
2.4.2. Generación de propuestas de transformación digital para la mejora de las condiciones institucionales.	1. # de propuestas	PROPUESTAS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL	V. investigación, V. Administrativo, Áreas académicas		1 al año				

LÍNEA ESTRATEGICA 3: INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO									
FUNCIÓN SUSTANTIVA: DOCENCIA									
O.E. 3.1. Consolidar el modelo educativo institucional por medio de la innovación curricular, internacionalización y el emprendimiento para responder a los nuevos escenarios profesionales.									
INDICADOR FINAL	INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREAS QUE APORTAN AL INDICADOR	META					
				2020	2021	2022			
3.1.1. Revisión de proyectos pedagógicos curriculares con elementos de internacionalización.	1. # Proyectos pedagógicos curriculares con elementos de internacionalización. 2. # Proyecto multidisciplinares por área. 3. # Iniciativas	PROYECTOS PEDAGÓGICOS CURRICULARES CON ELEMENTOS DE INTERNACIONALIZACIÓN	V. Académico, V. MAD, DGRI, Áreas académicas		1 proyecto	2 proyecto	4 proyectos	6 proyectos	8 proyectos
3.1.2. Ampliación de programas de posgrado interdisciplinares.	1. # de Programas de posgrado interdisciplinares. 2. # de Programas de posgrado interdisciplinares presencial. 3. # de Programas de posgrado interdisciplinares a distancia.	PROGRAMAS DE POSGRADO INTERDISCIPLINARIO	V. Académico, V. MAD, Áreas académicas		1 al año por facultad				
3.1.3. Incremento del número de estudiantes graduados con emprendimientos.	1. # de estudiantes graduados 2. # de estudiantes graduados con emprendimientos.	ESTUDIANTES GRADUADOS CON EMPRENDIMIENTOS	V. Académico, V. MAD, V. Investigación, Áreas académicas		Línea Base	Incremento el 10%	Incremento el 10%	Incremento el 10%	Incremento el 10%

FUNCIÓN SUSTANTIVA: INVESTIGACIÓN

O.E. 3.2. Impulsar una investigación multidisciplinaria con pertinencia territorial para consolidar el ecosistema de innovación y emprendimiento de la UTPL.

INDICADOR FINAL	INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREAS QUE APORTAN AL INDICADOR	META						
				2020	2021	2022	2023	2024	2025	
3.2.1. Generación de iniciativas de spin off graduadas por Prendho.	<ol style="list-style-type: none"> Plan de trabajo Informes de seguimiento Resultados Políticas y lineamientos aprobados para propiciar la constitución de spin off # de iniciativas 	CONSTITUCIÓN DE SPIN OFF	V. Investigación, DGVS, Áreas académicas			1			1	
3.2.2. Vinculación de las empresas con el Parque Científico y Tecnológico de la UTPL.	<ol style="list-style-type: none"> Empresas vinculadas con el Parque Científico y Tecnológico de la UTPL. 	EMPRESAS VINCULADAS CON EL PARQUE CIENTIFICO Y TECNOLÓGICO DE LA UTPL	V. Investigación, DGVS, Áreas académicas							
3.2.3. Incremento del número de proyectos de investigación en innovación y emprendimiento con participación de instituciones, redes e investigadores, nacionales e internacionales.	<ol style="list-style-type: none"> # de proyectos de investigación # de Proyectos de investigación en innovación y emprendimiento. # de Proyectos de investigación en innovación y emprendimiento con participación de instituciones nacionales # de Proyectos de investigación en innovación y emprendimiento con participación de instituciones internacionales. 	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	V. Investigación, DGVS, DGRI, Áreas académicas		Linea base	10%	10%	10%	10%	10%
3.2.4. Incremento del número de estudiantes que participan en proyectos de investigación.	<ol style="list-style-type: none"> # de estudiantes # de proyectos de investigación. # estudiantes que participan en proyectos de investigación. 	ESTUDIANTES QUE PARTICIPAN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	V. Investigación, Áreas académicas							
3.2.5. Aumento del número de publicaciones científicas.	<ol style="list-style-type: none"> # de publicaciones # de publicaciones vs # docentes investigadores a tiempo completo. 	PUBLICACIONES CIENTÍFICAS	V. Investigación, Áreas académicas							
3.2.6. Número de prototipos, patentes y transferencia de conocimiento y tecnología.	<ol style="list-style-type: none"> # de Prototipos # de patentes # de transferencia de conocimiento y tecnología. 	PROTOTIPOS, PATENTES Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA	V. Investigación, Áreas académicas							

FUNCIÓN SUSTANTIVA: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD						
O.E. 3.3. Impulsar la transferencia de conocimiento y la empleabilidad mediante el enfoque de la innovación social.						
INDICADOR FINAL	INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREAS QUE APORTAN AL INDICADOR	META		
				2020	2021	2022
3.3.1. Número de modelos, y/o metodologías y/o prototipos transferidos a la sociedad por medio de prácticas preprofesionales y servicio comunitario.	1. Plan de trabajo para ejecutar la Evaluación de las prácticas preprofesionales y de servicio comunitario de los estudiantes. 2. Ejecución del plan de mejoras 3. # de modelos, metodologías prototipos transferidos	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO POR MEDIO DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	DGVs, Áreas académicas	1	1	1
3.3.2. Número de emprendimientos incubados y graduados.	1. # de emprendimientos graduados	EMPRENDIMIENTOS INCUBADOS Y GRADUADOS	V. Investigación, DGVs, V. Académico, VMAD, Áreas académicas	Incremento de un 10%	Incremento de un 10%	Incremento de un 10%
3.3.3. Incremento del número de eventos que fortalecen el vínculo entre universidad, empresa y sociedad.	1. # eventos 2. # eventos que fortalecen el vínculo entre universidad, empresa y sociedad.	EVENTOS CON VINCULO ENTRE UNIVERSIDAD, EMPRESA Y SOCIEDAD	DGVs, DGRI, Áreas académicas	2 al año	2 al año	2 al año
CONDICIONES INSTITUCIONALES						
O.E. 3.4 Implementar un modelo de inteligencia institucional para la toma de decisiones estratégicas, la optimización de recursos y la gestión del conocimiento para la sostenibilidad institucional.						
INDICADOR FINAL	INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	ÁREAS QUE APORTAN AL INDICADOR	META		
				2020	2021	2022
3.4.1. Realización de estudios de pertinencia basado en inteligencia de mercado.	1. # de estudio de pertinencia por facultad	ESTUDIOS DE PERTINENCIA	DGPDI, Vicerrectorados, Direcciones Generales, Áreas Académicas	1 al año por facultad	1 al año por facultad	1 al año por facultad
3.4.2. Satisfacción en calidad de la información para su uso en la toma de decisiones.	1. Lineamiento con el PEDII 2. Plan de trabajo en base a las estrategias 3. # de decisiones en base a datos 4. # de unidades satisfechas con la información	RECURSOS Y CAPACIDAD INSTALADA	DGPDI, Vicerrectorados y Direcciones Generales	40%	50%	70%

ANEXO 2 - Cuadro de Evaluación de carreras

ÁREA	TITULACIÓN/ CARRERA	AGENCIA ACREDITADORA	PAÍS DE AGENCIA	ACREDITADA/ CERTIFICADA/ REACREDITADA/PLAN DE MEJORA		ESTADO
				EMISIÓN DEL DICTÁMEN	VIGENCIA	
Evaluación y acreditación nacional						
SOCIO HUMNÍSTICA	Derecho (Presencial)	Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (CEAACES).	Ecuador	Febrero de 2018	5 años	Acreditada
	Derecho (Modalidad a Distancia)	Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (CEAACES).	Ecuador	Febrero de 2018	-	En proceso de acreditación
BIOLÓGICA Y BIOMÉDICA	Medicina	Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (CEAACES).	Ecuador	Junio de 2015	-	En proceso de acreditación
	Medicina	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, (CEAACES).	Ecuador	Octubre de 2019	5 años	Acreditada
Evaluación y acreditación internacional						
TÉCNICA	Arquitectura	Consejo Mexicano de Acreditación de la Enseñanza de la Arquitectura (COMAEA), México	México	Agosto de 2010	Agosto 2015	Acreditada
		Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habilitante, A.C. México	México	Septiembre de 2015	Junio 2020	Acreditada
		Implementación Plan de mejora emitido por Acreditadora Nacional de Programas de Arquitectura y Disciplinas del Espacio Habilitante, A.C. México	México	Septiembre de 2015	Febrero 2019	Culminación del plan de mejora
	Electrónica y Telecomunicaciones	Consortio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología, ISTECS-GRANA, México.	México	Diciembre de 2010	Diciembre 2012	Certificada
	Ingeniería Civil	Consejo Nacional de Ciencias de la Ingeniería, (CAECI), México.	México	Febrero de 2012	Febrero 2017	Certificada

SOCIO HUMANÍSTICA	Comunicación Social	Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Comunicación y Periodismo (CLAEP) - México/Argentina.	México	Noviembre de 2010	Noviembre 2015	Acreditada
		Re-acreditada por el Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Comunicación y Periodismo (CLAEP) - México/Argentina.	México	Julio de 2016	Enero 2021	Reacreditada
		Implementación del Plan de mejoras por el Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Comunicación y Periodismo (CLAEP) - México/Argentina.	México	Julio de 2016	Julio 2020	En proceso de implementación del plan de mejora
ADMINISTRATIVA	Contabilidad y Auditoría	Certificadora de Sistema y Servicios (SGS). Ecuador	Ecuador	Noviembre de 2010	Noviembre 2011	Certificada (retirada)
		Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A. C., México, (CACECA).	México	Julio de 2012	Junio 2017	Acreditada
		Re-acreditación por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A. C., México, (CACECA).	México	Junio de 2018	Junio 2023	Reacreditada
	Contabilidad y Auditoría	Implementación Plan de mejora emitido por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A. C., - México, (CACECA).	México	Enero de 2019	Enero 2021	En proceso de implementación del plan de mejora
	Economía	Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), A.C., México.	México	Enero de 2012	Enero 2017	Acreditada
		Re-acreditada por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), A.C., México.	México	Enero de 2017	Enero 2021	Reacreditada
		Implementación Plan de mejora emitido por el Consejo Nacional para la Acreditación de la Ciencia Económica (CONACE), A.C., - México.	México	Enero de 2017	Enero 2021	En proceso de implementación del plan de mejora

ADMINISTRATIVA	Administración de Empresas	Consejo de acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A. C., - México, (CACECA).	México	Noviembre 2012	Mayo 2017	Acreditada
		Implementación Plan de mejoras emitido por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A. C., - México, (CACECA).	México	Junio 2014	Agosto 2018	Culminación del plan de mejoras
		Re-acreditación por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A. C., México, (CACECA).	México	Septiembre 2018	Mayo 2019	En proceso de autoevaluación con fines de acreditación
ADMINISTRATIVA	Administración en Banca y Finanzas	Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A. C., México, (CACECA).	México	Junio 2015	Junio 2020	Acreditada
		Implementación Plan de mejora emitido por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración, A. C., México, (CACECA).	México	Junio 2015	Diciembre 2018	Culminación del plan de mejora
BIOLÓGICA Y BIOMÉDICA	Ingeniería Química	Acreditadora de Chile A&C	Chile	14 de diciembre de 2018	Mayo 2020	En proceso de autoevaluación con fines de acreditación
	Bioquímica y Farmacia	Acreditadora de Chile A&C	Chile	14 de diciembre de 2018	Mayo 2020	En proceso de autoevaluación con fines de acreditación
	Ingeniero en Alimentos	Acreditadora de Chile A&C	Chile	14 de diciembre de 2018	Mayo 2020	En proceso de autoevaluación con fines de acreditación

ANEXO 3 - Cuadro de Requisitos de Validación del PEDI

REQUISITOS PARA REVISIÓN DEL PEDI	CACES	CACES	LOES	UTPL
	Guía para la elaboración y evaluación de planes de mejora y planes de fortalecimiento institucional	Modelo de evaluación externa U/EP 2019	LOES	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)
Marco legal del PEDI y periodicidad	Capítulo 4.1.1 literal e	Estándar 15.1	LOES	Presentación de la planificación
Metodología de planificación		Estándar 15.3	Título IV - Capítulo 1	Presentación de la planificación
Información sobre la participación de los grupos de interés		Estándar 15.4	Artículo 107	Presentación de la planificación
Detalle de los mecanismos idóneos de aprobación		Estándar 15.1	Título III - Capítulo 2	Presentación de la planificación
Antecedentes institucionales		Estándar 15.1	Artículo 47.2	Sección 1.1.
Historia y descripción general		Estándar 15.1		Sección 1.1.
Marco jurídico		Estándar 15.1		Sección 1.2
Presenta análisis del contexto externo	Capítulo 4.1.1 literal d	Estándar 15.1		Sección 2
Análisis del contexto internacional	Capítulo 4.1.1 literal d	Estándar 15.1		Sección 2.1
Análisis del contexto nacional	Capítulo 4.1.1 literal d	Estándar 15.1		Sección 2.2
Análisis del contexto regional y local	Capítulo 4.1.1 literal d	Estándar 15.1		Sección 2.3
Megatendencias sociales	Capítulo 4.1.1 literal d	Estándar 15.1		Sección 2.4
Megatendencias de la educación superior	Capítulo 4.1.1 literal d	Estándar 15.1		Sección 2.5
Presenta un análisis del contexto interno	Capítulo 4.1.1 literal d	Estándar 15.4		Sección 3.1
FODA - FOAR	Capítulo 4.1.1 literal e	Estándar 15.4		Sección 3.1
Hallazgos de la autoevaluación interna	Capítulo 4.1.1 literal d	Estándar 15.4		Sección 3.2 Sección 3.3
Hallazgos de la evaluación institucional externa	Capítulo 4.1.1 literal c	Estándar 18.3 Estándar 15.4		Sección 3.4 Sección 3.5
Pertinencia institucional		Estándar 15.1		Sección 3
Presenta los fundamentos para la gestión institucional	Capítulo 4.1.1 literal a	Estándar 15.1		Sección 4
Misión, visión, valores, principios	Capítulo 4.1.1 literal a	Estándar 15.1		Sección 4.1 Sección 4.2 Sección 4.3

Macropolíticas de Gestión	Capítulo 4.1.1 literal a	Estándar 15.1		Sección 4.3
Competencias para la gestión	Capítulo 4.1.1 literal a	Estándar 15.1		Sección 5.1
Competencias formativas	Capítulo 4.1.1 literal a	Estándar 15.1		Sección 5.2
Presenta indicadores para medir el cumplimiento de la misión y visión	Capítulo 4.1.1 literal b	Estándar 15.1		Sección 4.6
Presenta los fundamentos del Modelo Educativo		Estándar 15.1		Sección 5
Presenta modelo pedagógico		Estándar 1 Estándar 15.1		Sección 5.4 Sección 5.5
Demuestra articulación de la Académica, Investigación y Vinculación		Estándar 15.3 Estándar 14.3		Sección 5.6
Presenta áreas de dominio epistemológico asumidas		Estándar 5.2 Estándar 15.1		Sección 5.7
Presenta el direccionamiento estratégico	Capítulo 4.1.1 literal a y b	Estándar 15.3		Sección 6
Líneas y objetivos estratégicos	Capítulo 4.1.1 literal b	Estándar 15.2		Sección 6.1
Enlace entre el PND y la estrategia institucional	Capítulo 4.1.1 literal b	Estándar 15.1		Sección 6.2
Estructura organizacional		Estándar 15.1		Sección 7.2
Metodologías de trabajo	Capítulo 4.1.1 literal g y h	Estándar 15.1		Sección 7.3
Mecanismos de implementación y seguimiento	Capítulo 4.1.1 literal g y h	Estándar 15.2		Sección 7.3
Mecanismos de retroalimentación y actualización del PEDI	Capítulo 4.1.1 literal g y h	Estándar 15.3		Sección 7.4
Mecanismos de difusión del PEDI		Estándar 15.5		Sección 7.5
Presenta el sistema de gestión y aseguramiento de la calidad	Capítulo 4.1.1 literal e	Estándar 18.1		Sección 7.6
Presenta los mecanismos de evaluación institucional		Estándar 15.4 Estándar 18.3		Sección 7.6
Presenta los mecanismos de gestión financiera	Capítulo 4.1.1 literal e	Estándar 15.3		Sección 7.7
Presenta los mecanismos de gestión tecnológica	Capítulo 4.1.1 literal e	Estándar 15.3		Sección 7.8
Gestión sostenible y responsabilidad social universitaria	Capítulo 4.1.1 literal a y b	Estándar 15.3		Sección 8.2
Presenta el marco de bienestar, ética, inclusión e interculturalidad	Capítulo 4.1.1 literal a y b	Estándar 15.3 Estándar 19.1		Sección 8.1
Presenta los mecanismos de transparencia		Estándar 15.5		Sección 8.3

www.utpl.edu.ec



San Cayetano Alto s/n
Telf.: (593-7) 370 1444
informacion@utpl.edu.ec

www.utpl.edu.ec